

Universidad Autónoma de Nayarit
Área de Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Académica de Economía
Maestría en Desarrollo Económico Local



***Evolución del crecimiento de la Zona Metropolitana
Tepic - Xalisco, Nayarit; periodo 1970-2010***

Tesis

que como requisito para obtener el grado de
Maestra en Desarrollo Económico Local

Presenta:
Irene Covarrubias Dorado

Director:
Dr. Eduardo Meza Ramos

Tepic, Nayarit, enero de 2016.

Índice

DEDICATORIA.....	VIII
AGRADECIMIENTOS	IX
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	11
Capítulo I	14
1.1 La metropolización de Tepic y Xalisco	14
1.2 Justificación	17
1.3 Hipótesis.....	18
1.4 Objetivos	19
1.4.1 Objetivo General	19
1.4.2 Objetivos específicos	19
1.5 Caracterización Regional	20
1.5.1 Nayarit y desarrollo local.....	20
Capítulo II.....	27
2.1 Aproximaciones Conceptuales	27
2.1.1 Análisis del fenómeno urbano	27
2.2 Evolución del pensamiento urbano	30
2.3 Marco Teórico	34
2.3.1 Las teorías en el enfoque de desarrollo.....	34
2.3.1.1 Las teorías de lugares centrales de Christaller	34
2.3.1.2 La teoría de localización	37

2.3.1.3 La nueva geografía económica	39
2.3.2 Enfoques del desarrollo	41
2.3.2.1 Desarrollo económico local	41
2.3.3 Desarrollo urbano	45
2.3.3.1 Área urbana	46
2.3.3.2 Conurbación	47
2.3.3.3 Metropolización	49
2.3.3.3.2 Conceptualización de Zona Metropolitana	54
2.3.4 El proceso urbano entre las ciudades de Tepic y Xalisco	57
Capítulo III.....	63
3.1 Metodología.....	63
3.2 Tipología de estudio	66
3.2.1 Definiciones de la tipología	66
3.2.1.1 Mancha urbana	66
3.2.1.2 Límites municipales	66
3.2.1.3 Población	67
3.2.1.4 Vivienda	67
Capítulo IV	69
Resultados del análisis de la evolución de la Conformación Metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco en el periodo de 1970 a 2010.....	69
4.1 Periodo de Evolución y Conformación de la Zona Metropolitana de Tepic y Xalisco.....	69
4.1.1 Estructura de la Zona Metropolitana	69

4.1.2 Diversidad del uso de suelo.....	70
4.1.3 Propiedad de la Tierra	71
4.2 Situación de los Límites Municipales de los Municipios de Tepic y Xalisco.....	71
4.3 Estimaciones de reserva territorial para el estado de Nayarit	77
4.4 Infraestructura	77
4.4.1 Agua potable.....	77
4.4.2 Drenaje sanitario.....	78
4.4.3 Drenaje pluvial.....	78
4.4.4 Energía eléctrica y alumbrado público.....	78
4.5 Zona Metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco.....	79
4.5.1 Crecimiento demográfico y urbano en el periodo de 1970-2010	79
4.5.2 La densidad de población de las ciudades de Tepic y Xalisco en la actualidad.....	92
4.5.3 Vivienda	92
4.5.3.1 Condiciones de la Vivienda	95
4.5.4 Equipamiento Educativo de la Zona Metropolitana de Tepic y Xalisco	97
4.5.4.1 Educación	97
Capítulo V	104
5.1 Conclusiones y alternativas.....	104
5.2 Recomendaciones	107
5.3 Alcances y Limitaciones	109
Bibliografía	111

Índice de Figuras

Figura 1. Cartografía de interrelaciones entre localidades anexas a la zona metropolitana de Tepic y Xalisco	16
Figura 2. Regionalización de Nayarit.....	23
Figura 3. Región Centro.....	25
Figura 4. Áreas de mercado hexagonales	38
Figura 5. Modelo de áreas de mercado	39
Figura 6. Zona Metropolitana y del Área Metropolitana	52
Figura 7. Zona Metropolitana y volcanes en el área	73
Figura 8. Concentrado de los Límites municipales propuestos de los Municipios de Tepic - Xalisco.....	76
Figura 9. Gráfico de crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco de 1970 a 2010.....	80
Figura 10. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 1970 comparado con 2010.....	81
Figura 11. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 1980 comparado con 2010.....	82
Figura 12. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 1990 comparado con 2010.....	83

Figura 13. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 2000 comparado con 2010.	84
Figura 14. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 2010.	85
Figura 15. Concentrado de crecimientos de la ZM Tepic - Xalisco 1970- 2010	86
Figura 16. Gráfica de superficies en el periodo 1970-2010	87
Figura 17. Concentración de densidad de viviendas en la ZM.	94
Figura 18. Promedio de Escolaridad en la Zona Metropolitana de Tepic y Xalisco.	99
Figura 19. Distribución espacial de la Población Económicamente Activa en la Zona Metropolitana.	102
Figura 20. Concentrado de unidades económicas en la Zona Metropolitana por personal ocupado.	103

Índice de tablas

Tabla 1. Nayarit, superficie y población porcentual por municipios y regiones. 24	24
Tabla 2. Localidades con mayor cantidad de población de los municipios de Tepic y Xalisco en 2010..... 26	26
Tabla 3. Diferentes términos de zona metropolitana en el mundo 50	50
Tabla 4. Zonas metropolitanas por entidad federativa y municipios que la conforman, 2010. 56	56
Tabla 5. Compilación de límites municipales de los Municipios de Tepic y Xalisco. 75	75
Tabla 6. Demanda de Reservas 77	77
Tabla 7. Población total de las ciudades de Tepic y Xalisco, periodo 1970-2010. 79	79
Tabla 8. Superficie por hectáreas de las ciudades de Tepic y Xalisco. 87	87
Tabla 9. Total de Viviendas habitadas 95	95
Tabla 10. Características de las Viviendas particulares en 2010..... 96	96
Tabla 11. Infraestructura, total de docentes y alumnos, años 1990 a 2010..... 97	97
Tabla 12. Oferta educativa por grado de escolaridad, 2010. 100	100

DEDICATORIA

A mi Dios

Que con su inmenso amor, en cada detalle de la vida me ha mostrado lo maravilloso de vivir conforme a su corazón donde soy grandemente bendecida, altamente favorecida y profundamente amada por Él y por las personas que ha puesto a mi alrededor.

A mi esposo, Jorge E. Ortiz Martínez,

Quién en todo tiempo ha sido un motor fundamental para cumplir cada sueño extraordinario que Dios me ha dado y que su amor, su protección, lealtad, integridad de él, lo hace único y perfecto para mi vida y muy bendecida de tenerlo a mi lado.

A mis hermanos hijos, Jacob, David[†], Ana Karen y Ari

Bendecida de tenerlos como hermosos regalos que Dios me ha prestado, donde ellos con su amor, sus sonrisas, sus abrazos, su comprensión estuvieron ahí para motivarme a concluir con este gran sueño y ellos sean impulsados a soñar en grande para cumplir su propósito asignado por Dios y sus generaciones.

A mis padres, Antonio Cervera B. y Sara Dorado V.[†]

Por su amor, enseñanzas y apoyo incondicional, su enorme ejemplo de vida, perseverancia en emprender nuevos sueños y por su fe mostrada en mi caminar. Gracias por ser las personas hermosas y maravillosas que Dios me ha prestado como padres. Los amo.

AGRADECIMIENTOS

Un enorme agradecimiento en mi corazón para quienes han sido y fueron parte fundamental en mi desarrollo profesional e impulsarme a concluir este sueño y cumplir propósitos en mi vida, para impulsar a otras generaciones en visión, propósito y destino de sus vidas.

Un reconocimiento especial al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la oportunidad de recibir la beca para apoyar económicamente esta investigación.

Profundamente agradecida con el Dr. Eduardo Meza Ramos, que fue y ha sido un pilar en mi desarrollo profesional, que con su paciencia, fe, confianza, conocimiento impartido tanto en el aula y la asesoría personal como director de este proyecto me otorgó su apoyo para la culminación de la maestría.

A los doctores que fungieron como lectores de este proyecto, gracias por la confianza otorgada y su tiempo invertido de sus conocimientos y habilidades que permitieron que esta tesis tuviera calidad y excelencia.

Al Área de Ciencias Económicas y Administrativas, a la Unidad Académica de Economía, a los docentes que con su amor a la enseñanza compartieron sus conocimientos invaluable quienes colaboraron con entusiasmo y profesionalismo en la Maestría en Desarrollo Económico Local.

A mis compañeros y amigos de la maestría por su entusiasmo, dedicación y ser parte importante del cumplimiento de este sueño, que no olviden que son impulsores de cambios trascendentales dentro de la sociedad y punta de lanza para las nuevas generaciones.

*Evolución del crecimiento de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco, Nayarit;
periodo 1970-2010.*

**Maestría en Desarrollo Económico Local
Universidad Autónoma de Nayarit**

Irene Covarrubias Dorado
Director: Dr. Eduardo Meza Ramos

RESUMEN

Este trabajo plantea evaluar el proceso de crecimiento urbano en los aspectos de vivienda, población, expansión de la mancha urbana y límites municipales de la zona metropolitana de Tepic-Xalisco, del periodo comprendido de 1970 a 2010. Se utilizó un sistema de información geográfica para el análisis espacial con información de los Marcos Geoestadísticos de INEGI correspondientes al área del estudio, así como información que se encontró en bibliografía especializada, bases de datos, registros administrativos, levantamientos de censos y planes de desarrollo estatal y municipal; que permitieron el análisis de la información y localizar las relaciones, conflictos y acuerdos existentes dentro de la zona metropolitana de Tepic-Xalisco.

Los resultados obtenidos muestran un incremento de superficie urbana de 401.5%; en ese mismo lapso la población se incrementó un 195.4%; encontrándose que en Tepic, ciudad capital donde se asienta el gobierno estatal, cuenta con mayor infraestructura y presupuesto, no así la ciudad de Xalisco, que por su cercanía a la capital del estado, ha sufrido transformaciones en su periferia, rezagada planeación urbana, poco desarrollo de servicios básicos y cambios de su dinámica social, lo que debe de considerarse para entender los cambios en la estructura urbana e importante para ordenar el crecimiento sustentable y sostenible del área metropolitana.

Palabras clave: *crecimiento urbano, población, área metropolitana.*

INTRODUCCIÓN

La dinámica de migración de la población rural en las últimas décadas del siglo XX y a principios del siglo XXI dirigida hacia las zonas urbanas, ha repercutido en el crecimiento de las ciudades, crecimiento territorial pero también poblacional, donde la población interactúa en el desarrollo de la industria, demanda el acceso al transporte, la vivienda y buscando obtener mejores condiciones de vida.

La expansión urbana propicia espacialmente que dos o más centros de población, pertenecientes a municipios o aún estados diferentes, conformen una continuidad física, cuya población por dinámicas de vida busquen satisfacer su necesidad de vivienda en los suburbios de las ciudades pero en ocasiones con tanta demanda que sobrepasa toda planeación y desarrollo de este tema que inclusive se establece en zonas no aptas para zonas habitacionales.

Así mismo, los centros de trabajo, instituciones educativas, los servicios públicos, servicios recreativos, la industria, entre otras áreas desarrolladas para la población, también provocan que su establecimiento sea contributivo a la expansión territorial, que no respeta fronteras ni límites geográficos, políticos o administrativos, de entes locales, estatales o incluso internacionales, por lo que dan vida a la metropolización de localidades.

Para el caso de esta investigación, las ciudades de Tepic y Xalisco, en el estado de Nayarit, cabeceras municipales de sus respectivos municipios, además la ciudad de Tepic capital de la entidad, para el periodo de análisis de este estudio, se fueron convirtiendo en contiguas, unidas por la comunicación continua de avenidas o calles, colonias, barrios, sin identidad reconocida de las

líneas imaginarias que las dividen, este trabajo evalúa el crecimiento de la zona metropolitana en el periodo de 1970 a 2010.

En el capítulo I se muestra el planteamiento del problema de investigación, partiendo de acontecimientos económicos que han provocado el crecimiento urbano de la ciudad de Tepic y de Xalisco, donde se ha visualizado una **dinámica territorial dada por el crecimiento de la población, una distribución territorial y transiciones económicas, que han llevado a la conurbación entre dichas ciudades, dando pie a su expansión urbana.**

La zona de conurbación formada por Tepic y Xalisco, concentra 429,351 habitantes de acuerdo a (INEGI, 2010a) De ahí es posible plantear la justificación y la hipótesis, y determinar los objetivos generales y los específicos propuestos que guiarán la investigación; de igual manera como preámbulo se estructura la caracterización del área con antecedentes históricos y geográficos de la situación urbana y una descripción de las diversas características sobre la dinámica de crecimiento de la población en el territorio.

En el capítulo II se presenta una aproximación conceptual del fenómeno urbano y del pensamiento urbano, para luego abordar las teorías en el enfoque de desarrollo que apoyan el estudio del proceso de la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, un análisis de la urbanización.

En el capítulo III se plantea la metodología que se siguió en este trabajo, donde se utilizó un sistema de información geográfica para el análisis espacial e interpretación digital vectorial con datos de los Marcos Geoestadísticos correspondientes al área de estudio.

En el capítulo IV se analiza la confluencia metropolitana y se describe la estructura de la zona metropolitana, densidad de población, diversidad del suelo y se consideraron algunas estimaciones de reserva territorial tanto para Nayarit como para el equipamiento de Tepic y Xalisco.

Finalmente en el capítulo V se presentan, en base al análisis de los resultados y la información obtenida para el presente estudio, las conclusiones y propuesta de alternativas para aprovechar los beneficios que proporciona la conurbación de estas dos ciudades.

Capítulo I

1.1 La metropolización de Tepic y Xalisco.

En el proceso de metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco se han suscitado acontecimientos que han influido en su desarrollo, se visualizó la dinámica territorial dada por el crecimiento de la población con una distribución territorial y transiciones económicas, que llevaron a la conurbación entre dichas ciudades, dando pie a su expansión urbana. Las ciudades de Tepic y Xalisco transitaron por un proceso de metropolización con cierta conflictividad aparente desde la década de los años 80's, cuando se manifestó dispersión y aglomeración urbana.

Para estudiar la metropolización, (Graizbord, 1984) cita a Harris (1970), en la obra "Sistema Urbano Demografía y Planeación", donde se plantea que debe "centrar en el análisis del cambio que sufre cada una de las localidades con respecto a la posición que guarda dentro del sistema urbano, ordenado de acuerdo al rango-tamaño de sus poblaciones. La atención a la dinámica del sistema desagregado por localidad, permitiría conocer diferencias regionales del crecimiento urbano como un proceso estocástico (probabilístico), cuyo origen puede atribuirse ya sea a factores históricos o puramente geográficos".

Durante el proceso de la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, se presentaron distintos problemas que fueron publicados en los diversos medios de comunicación, que dan pauta para establecer la existencia de conflictos geográfico, político y económico entre los municipios de Tepic y Xalisco; en el año 2006, los presidentes municipales de Tepic, Manuel Cota Jiménez y de Xalisco, Fernando Carrillo Noyola, instauraron acuerdos de trabajar conjuntamente en los aspectos de servicios básicos, seguridad pública,

límites territoriales y garantizar un crecimiento ordenado en beneficio de los habitantes (Arellano, 2006).

Dichos acuerdos geográficos, políticos y económicos de la región, aparentemente no fueron acatados y se tienen solo vestigios documentales, en libros, actas de los respectivos cabildos, pero fue determinante para esta investigación su estudio para tener una comprensión más completa de este proceso.

En referente a lo geográfico para 2011 el alcalde de Xalisco, Gilberto López Ruelas, declaró que: "es conveniente tener ya bien definidos los suelos limitrofes entre Xalisco y Tepic, pero para lograrlo tenemos que buscar un acuerdo inteligente y honesto para los dos municipios, ya que para Xalisco es muy necesario tener la definición territorial, ya que existen más formas de bajar recursos frescos de la federación y apoyos que podrán generar con esa definición que pudiera considerarse para muchos apoyos como zona metropolitana, ya que existen hipótesis fundadas con documentos para deslindar que Xalisco, inicia a partir de algunas calles del propio Tepic, pero se pudiera llegar al arreglo de iniciar desde el puente conocido como Las Banderas" (Arellano, 2011).

En lo que respecta al área política, en el año 2013, el diputado local del PRI, Edgar Saúl Paredes Flores, hizo mención que los ciudadanos de algunas colonias de Xalisco, votan en San Cayetano para elegir a los candidatos a presidentes municipales de Tepic, sin embargo cuando llegan al cargo no pueden cumplir sus compromisos debido a que esa zona pertenece al municipio de Xalisco y los candidatos de Xalisco no van a pedir el voto a los ciudadanos de esas colonias porque saben que votan por Tepic. En tal sentido, los habitantes de esa región sólo buscan el apoyo del gobierno estatal, ya que ni el alcalde de Xalisco, ni el de Tepic, les apoyan con obras, "uno porque no puede y otro porque no debe hacerlo" (Rentería, 2013). Referente al área económica, Castañeda Ulloa asegura que el conflicto que se mantiene con el municipio de

Tepic para definir los límites entre ambos municipios persiste, ya que hay asentamientos de población en fraccionamientos que empresas construyeron en Xalisco y se le sigue llamando Tepic; dentro de los asentamientos que se encuentran en terrenos que presuntamente pertenecen al municipio de Xalisco, como el Fraccionamiento Castilla, Bonaterra, Valle Real entre otros de los varios asentamientos que estarían en esta situación. Respecto a lo económico, Tepic recibe pagos monetarios por predial, cuando dicho impuesto le debería corresponder al municipio de Xalisco debido al área geográfica en que se encuentran los fraccionamientos mencionados (A. Tello, 2013). Véase figura 1.

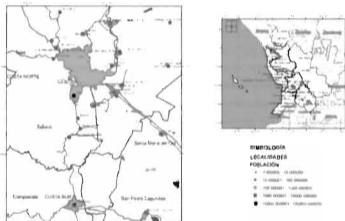


Figura 1. Cartografía de interrelaciones entre localidades anexas a la zona metropolitana de Tepic y Xalisco.

Fuente: elaboración propia con información INEGI (2010).

Considerando el proceso de estudio de la metropolización que a lo largo del periodo de estudio se llevó a cabo en las ciudades de Tepic y Xalisco, en base a esto se planteó la formulación de las siguientes:

Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los factores geográficos que influyeron en el proceso de la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, Nayarit?
- ¿Cuáles son los factores económicos que influyeron en el proceso de la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, Nayarit?
- ¿Qué tipo de conflictos se tienen detectados en el proceso de conformación metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco, Nayarit?

1.2 Justificación

Esta investigación se justifica, en principio, porque involucra a la población y las actividades socioeconómicas que se realizan entre la capital de la entidad y un municipio que transitó de rural a urbano, se conoce a la ciudad de Tepic, como la que alberga los tres poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial), además de los propios. Como ayuntamiento, aunado a que en la misma se encuentran los principales centros educativos públicos y privados, así como las instituciones de salud que proveen servicios a los habitantes de las localidades aledañas para su atención, del mismo modo se cuenta con las instituciones donde se realizan trámites administrativos para el bien común de estas ciudades.

La ciudad de Xalisco, por su cercanía a la capital del estado, ha sufrido transformaciones en su periferia, la población se ha modificado en formas de vida y de consumo, como Vargas (2011) lo estipuló que "la especificidad de la entidad, con predominio de población rural y escaso desarrollo industrial generó un modelo de urbanización que ha seguido el patrón concentración-dispersión, mismo que presenta desequilibrios interregionales, así como también procesos de segregación y desigualdad al interior de las ciudades".

Además, están presentes problemas en acuerdos para el uso del fondo metropolitano, el diputado Edgar Saúl Paredes Flores en el año 2013 planteó que la disputa de límites territoriales es un problema añejo histórico que podría

ser resuelto aplicando la Ley de Límites Territoriales que fue aprobada por el pleno de los diputados de la XXX Legislatura en el Congreso del estado de Nayarit, la conflictividad al respecto continúa, considerando que en la actualidad, se asume que a la par existe una falta de propuesta adecuada para los conflictos que la metrópoli presenta a la fecha (Virgen, 2013). Por ende, resulta conveniente la presente investigación; misma que pretende argumentar y contribuir a esclarecer este problema.

La falta de propuestas y la falta de solución por parte de las autoridades, no ha permitido aprovechar las políticas urbanas obtener apoyos y recursos federales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.3 Hipótesis

La hipótesis que guía este trabajo parte de suponer que existen factores geográficos, políticos y económicos que han favorecido el proceso de metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, pero no se han aprovechado las políticas urbanas actuales para propiciar un círculo virtuoso de colaboración entre los dos gobiernos de los municipios, para contribuir en el desarrollo económico local, con participación de las autoridades y propiciar el mejoramiento de la población de ambos municipios.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar la evolución de la conformación metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco en el período de 1970 a 2010.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los factores geográficos que han influido en el proceso de conformación metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco.
- Identificar los cambios demográficos que han ocurrido en la zona metropolitana.
- Identificar los límites geográficos que se han establecido en la zona metropolitana.
- Analizar los procesos de desarrollo de la zona metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco.

1.5 Caracterización Regional

1.5.1 Nayarit y desarrollo local

El nombre del estado de Nayarit proviene del Náhuatl "Naye" que significa hijo de Dios que está en el cielo y en el sol. Se ubica al occidente del territorio que ocupa la República Mexicana. Colinda con los estados de Sinaloa, Durango y Zacatecas hacia el norte y con Jalisco hacia el sur. Hacia el poniente tiene una imponente franja costera con el Océano Pacífico incluye en su territorio a las Islas Marias, la Isla Isabel, las tres Marietas y el farallón de Peña. Por decreto del 13 de marzo de 1837, surgió el departamento de Tepic, que se dividía en 2 ayuntamientos: Tepic y Ahuacatlán (Congreso del Estado de Nayarit, XXX Legislatura, 2014).

Posteriormente se dividió en 6 distritos: Tepic, Ahuacatlán, Compostela, Acaponeta, Santiago Ixcuintla y San Luis. Restaurado el federalismo, pasó a ser el Distrito Militar de Tepic, el cual se erigió por decreto del 7 de agosto de 1867, emitido por el presidente Benito Juárez García; que se conformó por 11 ayuntamientos: Ahuacatlán, Jala, Villa de Ixtlán, Compostela, San Pedro Lagunillas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Tepic, Tuxpan, San Blas y Xalisco. El 18 de diciembre de 1884, se elevó al rango de territorio federal con el nombre de Tepic, posteriormente en 1917 queda conformado como entidad federativa y compuesto por 20 municipalidades. (Congreso del Estado de Nayarit, XXX Legislatura, 2014).

Tepic es la ciudad capital del estado y de acuerdo con los datos proporcionados por INEGI (2010) tiene una población total de 332,863 habitantes y es de la entidad, la localidad con mayor cantidad de habitantes, la cual está conurbada con la ciudad de Xalisco, que es la cabecera municipal y que alberga una población de 35,702 habitantes y es la segunda localidad de mayor cantidad de población en la entidad, por lo que la zona metropolitana se conforma con las dos localidades más pobladas de la entidad.

Por su parte, Xalisco, colinda al norte con el municipio de Tepic, al sur con el de Compostela, al oriente con el de Santiago Ixcuintla y al poniente con el de San Blas. Xalisco significa "lugar sobre el arenal". Se deriva del náhuatl, de los vocablos "Xalli" que significa arena; e "Ixco" que significa en la cara, en la superficie, delante, enfrente. En la época prehispánica, el Señorío de Xalisco se extendió por los Valles de Matatipac y tuvo como tributarios a los pueblos de Tepique, Mecatán, Mazatlán y Pochotitán (SEGOB, 2015).

En Nayarit también existe otras áreas conurbadas como la de Bahía de Banderas, Nayarit que colinda con Puerto Vallarta, Jalisco; a nivel estatal está la cabecera municipal de Tuxpan conurbada con la localidad de San Vicente del municipio de Rosamorada y varios pueblos contiguos de municipios que colindan y que se han desarrollado por el constante intercambio de actividades.

Durante la colonia se cultivó la caña de azúcar, en las haciendas de San José de Costilla y San Cayetano, y el del café, en Malinal y Tepozal; formó parte del Distrito Militar de Tepic en 1867. El 5 de febrero de 1918 quedó integrado como municipio libre y soberano.

En 1920, se conformaron los ejidos del municipio de Xalisco, como resultado del movimiento agrario iniciado años atrás, considerando que el reparto de tierras en Nayarit, fue entre los años 1916 a 1940, donde se repartieron oficialmente 540 mil hectáreas, a través de 230 acciones agrarias: 188 dotaciones, tres restituciones y 39 ampliaciones", la fructificación de la dotación de tierras a núcleos agrarios "alteró orgánicamente el régimen de propiedad, y consecuentemente la economía, la política y la sociedad decimonónica; con el reparto de ese conjunto de tierras, un ciclo histórico de la entidad se cerraba y otro diferente se abría. Una forma de vida ceñida a lo rural quedaba atrás y otra, que sería más urbana, espigaba (Contreras, 2002).

Para efectos de planeación en Nayarit (2011) el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 subdividió la entidad en seis regiones geográficamente:

- I) la Norte, integrada por los municipios de Acaponeta, Rosamorada, Ruiz y Tuxpan;
- II) Costa Norte, integrada por los municipios de San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala;
- III) Centro, integrada por los municipios de Tepic y Xalisco;
- IV) Sur, integrada por los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas;
- V) Costa Sur, integrada por los municipios de Bahía de Banderas y Compostela;
y
- VI) Sierra, integrada por los municipios de Huajicorí, Del Nayar y La Yesca.
(Véase figura 2).

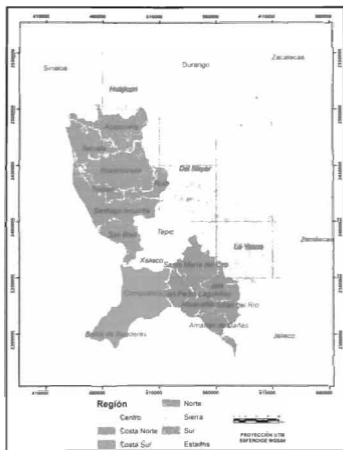


Figura 2. Regionalización de Nayarit.

Fuente: elaboración propia, utilizando información PED 2011-2017.

A continuación se muestra información por regiones, donde se indica el porcentaje de superficie que ocupa en la entidad y los municipios que las integran, comparando además la población y su porcentaje que representa de la entidad (ver tabla 1).

Tabla 1 Nayarit: superficie y población porcentual por municipios y regiones

Región	Municipio	% de Superficie Estatal	% de Población Estatal
	Tepic	6.90%	36.00%
Centro	Xalisco	1.80%	4.50%
	Total Centro	7.70%	39.60%
	San Blas	3.10%	4.00%
Costa Norte	Santiago Ixcuintla	6.20%	8.60%
	Tecuala	3.80%	3.70%
	Total Costa Norte	13.10%	16.20%
	Bahía de Banderas	2.80%	11.40%
Costa Sur	Compostela	6.80%	6.50%
	Total Costa Sur	9.60%	17.90%
	Acaponeta	5.10%	3.40%
	Rosamorada	5.60%	3.20%
Norte	Ruiz	1.90%	2.20%
	Tuxpan	1.10%	2.80%
	Total Norte	14.70%	11.50%
	Del Nayar	18.50%	3.20%
	Huajuclilla	8.00%	1.10%
Sierra	La Yema	15.90%	1.30%
	Total Sierra	42.00%	8.50%
	Ahuacatlán	1.80%	1.40%
	Amatlán de Cañas	1.90%	1.00%
	Ixtán de Río	1.80%	2.50%
Sur	Jala	1.80%	1.60%
	San Pedro Lagunillas	1.90%	0.70%
	Santa María del Oro	3.90%	2.10%
	Total Sur	13.60%	9.30%

Fuente: elaboración propia en base a la información del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

Para precisar el área de la zona metropolitana conformada por las ciudades de Tepic y Xalisco, que se encuentran en los municipios de los mismos nombres y que corresponden enteramente a la región clasificada como centro (ver figura 3), la región tiene 7.70% de la superficie estatal y en población el 39.60% de los habitantes de la entidad.

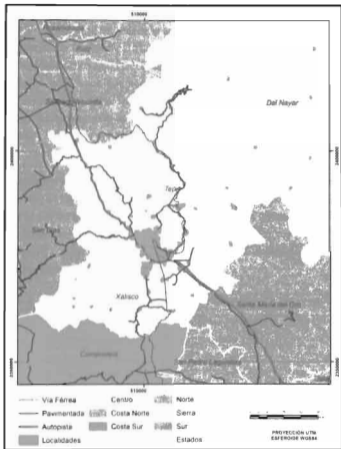


Figura 3. Región Centro

Fuente: elaboración propia en base a la información del RED 2011-2017

En Nayarit el 78% población es considerada urbana y el 22% población rural (INEGI, 2010d) pero para los municipios de esta región la población urbana es el 87.5% y rural el 12.5%, donde el área metropolitana representa el 85.84% de la población de la región y el 34% de la población de la entidad, ocasionado por diversos fenómenos como crecimiento natural de la población y por procesos de migración, entre otros, que han hecho crecer las ciudades de Tepic y Xalisco, ya que para el año 1970, Tepic, de contar con 110,939 habitantes y Xalisco con 13,815 habitantes, para el año 2010, la ciudad de Tepic contaban ya con 332,863 habitantes y Xalisco con 35,702 habitantes; percibiéndose un incremento de población en ambas ciudades de 243,811 personas en 30 años.

Se muestra en la siguiente tabla una comparativa de localidades y su población en los municipios de Tepic y Xalisco con información por género para mostrar que en el municipio de Tepic sólo existen otras 2 localidades urbanas, San Cayetano y Francisco I. Madero (Puga), pero con menos de 10,000 habitantes, y en el municipio de Xalisco sólo hay otra localidad urbana que es Pantanal pero con menos de 5,000 habitantes.

Tabla 2. Localidades con mayor cantidad de población de los municipios de Tepic y Xalisco en 2010

Municipio	Localidad	Población Total	Hombres	Mujeres
Tepic	Tepic	332 863	160 708	172 155
	La Corregidora	1 089	536	553
	Carrichin de Jauja	2 358	1 181	1 197
	La Cantera	1 174	591	583
	El Ahuacate	1 148	569	579
	Colonia Ses de Enero	1 141	565	575
	Lo de Lamedo	1 156	688	668
	La Fortuna	1 046	526	520
	Bellavista	2 291	1 110	1 181
	CEFERESO	1 362	1 368	3
	San Cayetano	4 345	2 150	2 195
	Francisco I. Madero (Puga)	7 091	3 485	3 606
	Xalisco	Xalisco	35 702	17 362
Emiliano Zapata (Mijadas)		1 897	812	885
Agüitas Nerdán		1 024	469	525
Pesterazo		2 410	1 209	1 210
Pantanal		3 231	1 591	1 640

Fuente: elaboración propia en base a la información del Censo de Población y Vivienda, 2010 (INEGI)

Capítulo II

2.1 Aproximaciones Conceptuales

2.1.1 Análisis del fenómeno urbano

La constitución territorial de una localidad que crece y se extiende hasta otras áreas donde hay otra u otras localidades también creciendo territorialmente, de pronto se encuentran entrelazadas, pero con autoridades distintas que las administran y planean, de distintos niveles y poderes, es ahí donde se crea un espacio territorial que alberga zonas de crecimiento urbano de diferentes infraestructuras y potencialidades, estos centros de población o ciudades son parte del caso de estudio de este capítulo, así como las diferentes teorías de desarrollo que se tratarán.

Los Centros de Población con distintas categorías desde localidades hasta ciudades, como lo define la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit vigente; son áreas constituidas por las zonas urbanizadas y áreas que se reserven para su expansión. Al definir el concepto de lo que es una ciudad, puede resultar complicado como el precisar su origen, se puede expresar que: *la ciudad es un espacio geográfico creado por el hombre; que se expresa por construcciones contiguas y continuas; donde habita una población relativamente grande, permanente y socialmente heterogénea; en la que se generan funciones de residencia, producción, distribución, consumo y gobierno y contiene equipamientos de servicios que aseguran y atienden necesidades sociales y condiciones de vida.*¹

¹ Definición establecida por Francis Landá. *Terminología de urbanismo*. Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, México 1970, pp. 10-11. Mencionado en el libro de Jaime Sobrino 1993, *Gobierno y Administración Metropolitana y Regional*

Aunado el concepto anterior con el de Sobrino (2003) que describe, qué es una concentración de población en una área delimitada por construcciones y usos de suelo diversos, donde se realizan actividades no rurales. Las definiciones anteriores están compuestas por elementos específicos como: espaciales, urbanos, sociales y económicos, aunque algunos autores consideran que un aspecto determinante para diferenciar a un centro de población entre rural y urbano, es considerar el número de habitantes de ese lugar. Al tomar en cuenta la definición de ciudad desde el punto de vista cuantitativa se observa que varía de un país a otro, ya que al parecer existen más de 30 delimitaciones. A continuación se tratarán de establecer comparaciones universales.

En México se considera como *Localidad Urbana* a aquella que tiene al menos 2,500 habitantes², en el Anuario Demográfico de las Naciones Unidas (1952) se determina que "... no existe un punto en el continuo que va desde la gran aglomeración a los pequeños agrupamientos o viviendas aisladas en donde desaparezca lo urbano y comience lo rural; la división entre la población urbana y rural es necesariamente arbitraria"³.

James (1980) menciona que "... el procedimiento usual consiste en definir como urbano todo asentamiento que tenga un tamaño, una densidad de población y una estructura de empleo determinados - mientras que la población que reside fuera de dicho asentamiento se define como rural"⁴. Entretanto en otras latitudes de América Latina el criterio es como se muestra a continuación⁵.

² En México es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estableció que para que un asentamiento humano pudiera ser considerado como urbano debe tener al menos 2,500 habitantes.

³ Fuyó, Rafael. Geografía Humana. Madrid, España, Cátedra, 1986. p.205. Información obtenida de la publicación Urbano-Rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales de los autores Geog. Pablo Vilvaiz Peña, Geog. Juan Pablo Corona Medina, Geog. Saul García Mora. Notas. Revista de Información y análisis num. 28/2002.

⁴ Johnson, James H. Op. cit., pp. 33 y 34. Información obtenida de la publicación Urbano-Rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales de los autores Geog. Pablo Vilvaiz Peña, Geog. Juan Pablo Corona Medina, Geog. Saul García Mora. Notas. Revista de Información y análisis num. 28/2002.

⁵ Clasificación publicada en el Boletín demográfico No. 03 titulado AMÉRICA LATINA: Proyecciones de población Urbano-Rural, mismo que fue publicado en enero de 1998 por la ONU, pág. 35



Chile (Censo de 1992-2002) población urbana: la que vive en conjuntos de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con un 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente, se consideran urbanos los centros de turismo y recreación que cuentan con más de 250 viviendas concentradas y no cumplen el requisito de población. Población rural: asentamiento humano concentrado o disperso con 1.000 o menos habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, en los que menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias.

Colombia (Censos de 1985-1993) población urbana: se considera, para el operativo censal, a la población que vive en las cabeceras municipales. Población rural: para el operativo censal, se considera a aquélla que vive en áreas no incluidas dentro del perímetro de la cabecera municipal.

Nicaragua (Censos de 1995) población urbana: aquélla que reside en el conjunto de localidades urbanas, es decir, en las cabeceras municipales y las localidades con 1.000 habitantes y más, que poseen características tales como trazado de calles, servicios de luz eléctrica, establecimientos comerciales e industriales, entre otras. Población rural: aquélla que reside en el conjunto de localidades rurales, es decir, con menos de 1.000 habitantes que no cuentan con ninguna estructura urbanística.

Panamá (Censos de 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010) población urbana: aquélla que vive en localidades con 1.500 habitantes y más, cuyas condiciones de vida ofrecen características urbanas tales como servicio de luz eléctrica, acueducto y alcantarillado, calles pavimentadas, establecimientos comerciales, facilidades de comunicación, escuela secundaria, y otras. Población rural: el resto de la población empadronada en localidades o áreas que no reúnen tales condiciones.

Perú (Censos de 1971, 1981 y 1993) población urbana: aquélla que vive en aglomeraciones cuyas viviendas, en número mínimo de 100, se hallen

ocupadas contiguamente. Por excepción, se considera como población urbana a aquélla que habita en todas las capitales de distrito. Las aglomeraciones pueden contener uno o más centros poblados con viviendas contiguas. Población rural: aquélla que habita en la parte del territorio del distrito que se extiende desde los linderos de los centros poblados en área urbana, hasta los límites del mismo distrito.

Lo anterior nos muestra la gran variedad de criterios en las definiciones de lo urbano y rural, ya que observamos que varía entre el número de habitantes, el porcentaje de población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias, el grado de infraestructura, los servicios con los cuales cuenta la localidad, el número de habitantes y la función administrativa que desempeña la localidad.

No obstante lo anterior, se consideran también situaciones como la migración campo-ciudad y ciudad-ciudad, aumento en la población, términos como metropolización, aglomeración, conurbación, ya que esto nos permite analizar las situaciones de cada entidad para determinar la norma a seguir, a su vez intervienen cuestiones legales, ideológicas y sociales que pueden favorecer a presentar fenómenos como pobreza, marginación, desempleo y situaciones sociales, entre otros, mismos que se agravan por el desequilibrio entre el número de habitantes y las gestiones administrativas-políticas sobre bienestar social que ofrece cada determinada ciudad.

De lo anterior es necesario emprender una retrospectiva sobre las transformaciones de las ciudades, para observar en el tiempo desde lo histórico hasta las conceptualizaciones de ciudades al día de hoy.

2.2 Evolución del pensamiento urbano

Existen vestigios de asentamientos humanos desde el séptimo siglo a.C., provocada por la necesidad de una permanencia o residencia estable, ya sea por alimentación, resguardo; se pueden considerar como aspectos primarios de

una concentración poblacional, de igual manera el hecho de realizar actividades primarias como: agricultura, ganadería, caza y pesca (Sobrino, 2003), lo anterior puede ser considerado en el quinto y cuarto milenio a. de C. en Asia como el Valle del Tigris y Éufrates donde se concentraron importantes asentamientos urbanos (García, Corona, y Villalvazo, 2002) y las condiciones de vida que tenían estaba basado en la producción agropecuaria, la escritura, organizaciones sociales, y la tecnología dada por los metales.

En la cultura griega en los siglos VI al 111 a.de C. contaban con núcleos urbanos que se componían por gobernantes, sacerdotes e intelectuales y estaban rodeados por comunidades agrícolas; tanto el campo y ciudad se encontraban unidos y equilibrados, los romanos contaban con suministros públicos como: alcantarillado, alumbrado, mercados y edificios. Existían ciudades militares, productivas y administrativas (Sobrino, 2003).

En el Viejo Mundo, las áreas urbanas pueden tener su origen en el sentido religioso, ya que se contaba con instituciones militares, religiosas y políticas donde su organización era comercial y tributaria. En el siglo XI, el comercio estaba en auge, así que Europa se encontraba en una proliferación de pequeñas ciudades comerciales y de artesanías por ser rutas mercantiles. A finales del siglo XV, las naciones europeas modificaron la geografía humana por la conquista de nuevos territorios (García et al., 2002).

Con la Revolución Industrial se presentaron cambios que se reflejaron en el surgimiento de fábricas, almacenes, puertos, un desarrollo tecnológico en comunicaciones y transportes donde hubo un desplazamiento de la población hacia la periferia y se crearon condiciones económicas favorables que provocaron una nueva configuración de la traza urbana (Sobrino, 2003). La revolución se destacó también por los cambios en la economía agrícola tradicional, caracterizada por procesos de producción con nuevas tecnologías y el modificar la estructura poblacional de las regiones por la creciente aglomeración de la población en las ciudades.

Actualmente, se habla de *Globalización* en el desarrollo de las ciudades; ya que en ellas se concentran los poderes económico, político, social y demográfico. Se establecen como redes, espacios de flujo, relaciones, intercambios con jerarquías definidas y cuentan con ventajas comparativas y competitivas. Las ciudades tienen la necesidad de satisfacer las necesidades de servicios a sus habitantes por lo cual consideran el tamaño de las ciudades en su infraestructura, equipamiento y empleos.

El proceso de urbanización de México en el siglo XX, se aceleró de forma importante en la década de los años 40's, impulsado por la política económica guiada por la sustitución de importaciones conforme el surgimiento de las actividades industriales. El país se transformó con un predominio urbanístico (García *et al.*, 2002).

En pleno siglo XXI se observan diferentes tendencias para las ciudades que funcionan como polos de desarrollo urbano dirigido hacia el desarrollo regional por medio de políticas gubernamentales; en un estudio realizado por SEDESOL, a través del Programa de 100 ciudades en 1995, se indica que *es posible dar continuidad a un desarrollo urbano ordenado donde 116 ciudades medias y pequeñas cuentan con capacidad para generar empleos y capturan flujos poblacionales.*

El estudio continúa describiendo que las localidades tienen influencia en un entorno regional considerando zonas metropolitanas importantes ya que constituyen la estructura básica de los asentamientos humanos en el ámbito nacional, a través del programa se propuso un adecuado ordenamiento territorial y atender las principales demandas para un desarrollo urbano ordenado y sustentable dando énfasis en la regulación que se rige por la vinculación entre la planeación y la inversión que faciliten las demandas del desarrollo económico y del bienestar de la población.

Se observa que las ciudades deben estar preparadas y organizadas para enfrentar retos que la dinámica social y global van exigiendo. Por la distribución

que se tiene de la población en el territorio nacional se hablará de las concentraciones urbanas en el proceso de conurbación por *suburbanos*, donde las ciudades entre una y otra se enlazan por las carreteras que ocupan espacio entre las ciudades⁶. *La primera* se constituye por una urbanización escasa en el campo y fusionada al área rural y a sus problemas; en el paisaje rural surgen concentraciones urbanas residenciales que aparecen reforzadas por la oferta y demanda de vivienda, por distintas agrupaciones o asociaciones que promueven mejores condiciones de trabajo y de vida; es decir lo rural se convierte en las áreas marginales de la ciudad. *La segunda* se puede referir a las poblaciones rurales que se convierten en urbanas ya que se encuentra cercana a las áreas metropolitanas, donde se relacionan grupos sociales definidos.

Una situación importante se registra cuando las localidades cercanas se encuentran a la que es considerada como ciudad central, éstas son absorbidas físicamente, según la Delimitación de las Zonas Metropolitanas en el año 2010 este fenómeno se ha presentado desde hace tiempo entre ciudades de diferente tamaño tales como Tlanguistenco (México) y Teziutlán (Puebla) identificadas como conurbaciones intermunicipales de más de 50 mil habitantes en 2005; entre tanto que Tijuana (B.C.), Chihuahua (Chihuahua), Tula (Hidalgo) y Reynosa-Río Bravo son ciudades que no rebasan sus límites municipales, pero que en 2010 tienen un grado alto de integración funcional con los municipios vecinos. La ciudad de Juárez (Chihuahua) y León (Guanajuato) son ciudades con más de un millón de habitantes ubicados dentro de un solo municipio. Las ciudades centrales que constituyen conurbaciones son los municipios con al menos una localidad geoestadística de tipo urbana y permite estimar los desplazamientos entre los lugares de residencia y de trabajo de la población ocupada. Esta circunstancia puede conocerse por diferentes

⁶ Hernández, Juan (2007), *Mapa Jurídico Mexicano de las Zonas Conurbadas*. Serie *Verde*. Temas económicos. Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. (ENEP Aragón) Investigador "B" del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

conceptualizaciones, ya sea como zona o área metropolitana, conurbación o área urbana, etc. (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2010).

2.3 Marco Teórico

En este apartado del marco teórico se muestran algunos de los enfoques teóricos relacionados con el proceso de la metropolización de las ciudades y se explica el proceso metropolitano desde los datos cuantitativos a los datos históricos, partiendo de la teoría del lugar central de Christaller (1933), la teoría de localización y la nueva geografía económica de Krugman (1995). En la segunda parte de este capítulo se desglosan los diversos enfoques del desarrollo, como lo son el desarrollo económico, desarrollo económico local, desarrollo endógeno, así como las características respectivas a las zonas metropolitanas.

2.3.1 Las teorías en el enfoque de desarrollo

2.3.1.1 Las teorías de lugares centrales de Christaller

Gaviria (2010) en su análisis sobre "apuntes de economía regional", en el que cita el documento "Los lugares centrales en Alemania Meridional" de Christaller de 1933, da a conocer la teoría de los lugares centrales en su obra y explica las redes urbanas, la ordenación de los núcleos urbanos establecidos donde se acercan las personas para participar en los centros de servicios y que equipan a la población de la periferia. Se postula la distribución y la jerarquización de los lugares centrales en un espacio isotrópico y homogéneo.

Los centros urbanos en las comunidades, proporcionan información de cómo están distribuidas y cómo se organizan los lugares centrales, cómo ofrecen servicios para la población y dónde acuden para satisfacer sus requerimientos, ya que los servicios que se demandan se encuentran en un lugar central o punto de encuentro. Es importante considerar el tamaño de la población que se encuentra como consumidor de los servicios que están disponibles en su

entorno; ya que en ocasiones entra el costo de demanda y de transporte para que los habitantes se desplacen sin que repercuta en sus ingresos y en el tiempo empleado; pero a la vez, se observa que las personas están dispuestas a desplazarse a distancias largas para obtener servicios especializados, pero no para comprar o satisfacer un servicio normal.

La población se concentra en lugares centrales donde existen servicios básicos y especializados, de esta manera disminuyen sus costos de transporte y consumo y así es posible crear ciudades centrales; ya que esta teoría de lugar central ofrece servicios a determinadas clases y la influencia en la que la densidad de población se encuentra sobre el alcance de los servicios y a la vez en la dimensión y área de mercado, donde es considerado un espacio isotrópico y homogéneo en varias direcciones; donde los bienes y servicios se intercambian dentro de un centro urbano y geográficamente se forman lugares centrales que concentran y centran la producción.

El área rural o población rural se tiende a generar pequeños asentamientos humanos, llamados en esta teoría como lugares centrales y se originan para satisfacer bienes y servicios de la población. Existen supuestos de la investigación de Christaller (1933) que permiten analizar la disminución de los costos de transporte para los consumidores, una distribución equilibrada de la oferta de servicios, la competencia entre los productores.

En su análisis sobre las "aproximaciones microeconómicas en la teoría de los lugares centrales de Christaller" (Becerra, 2010) menciona que Christaller explica la teoría se caracteriza por estudiar la distribución espacial de las ciudades o lugares centrales, en particular el surgimiento de jerarquías de ciudades con diferentes tamaños, las cuales se producen por la interacción entre las diferentes jerarquías de servicios que produce cada lugar central. Al ser una teoría de localización espacial, se caracteriza porque la centralidad tiene un papel fundamental, estableciendo su posición dentro del sistema de ciudades, determinando el tipo de actividades económicas que se realizan

dentro de la misma, así como sus relaciones con los otros lugares centrales...el lugar central o ciudad se convierte en un centro de intercambio capaz de abastecer a su población y a sus alrededores rurales, lo que Christaller denominó como la "región complementaria", es decir, aquella zona para la cual un lugar central es el centro de abastecimiento en donde se consideran las interrelaciones mutuas entre los poblados y las regiones

Tello (2006) cita a Krugman (1996) y hace un análisis de la teoría del lugar central en términos siguientes: la localización de las actividades productivas requiere ser completada con la localización, disponibilidad y/o tamaño de: i) diversos productos y servicios (manufactureros, de "marketing", etc.) que son usados o inciden en dichas actividades; ii) los consumidores que demandan los productos de las actividades productivas; y iii) las áreas de los mercados de los productos de las actividades productivas. Las teorías del lugar central desarrolladas inicialmente por Christaller (1966) y Lösch (1954) entre otros⁷ abordan la localización y tamaño de las ciudades y áreas de mercado⁸ que ayudan a las actividades de las empresas. Las teorías previas se han criticado por supuestos "irreales" como: el espacio es el plano donde se realizan las actividades, los costos de transporte son iguales en cualquier dirección, y los consumidores tienen preferencias e ingresos distribuidos coincidentemente en el espacio.

El cuestionamiento a esta teoría se encuentra en el hecho de que el tráfico transforma de manera lineal la disposición de las áreas de influencia provocando el fenómeno de la *conurbación*, otros factores serían los límites político-administrativos, estos condicionan el desarrollo de la región.

⁷ Berry (1967), Segal (1977), Evans (1985)

⁸ Donde se realizan las actividades complementarias a las actividades productivas de las empresas y donde residen los consumidores de los productos de las actividades productivas de las empresas.

2.3.1.2 La teoría de localización

Lösch (1954), se convirtió en el segundo pionero de la teoría del lugar central, después de Christaller al desarrollar la teoría de localización; donde presentó la interrelación de varias localizaciones en cuanto a servicios y expuso que es posible determinar el lugar geográfico de las actividades productivas de bienes y servicios.

Con la teoría de localización es posible obtener la ubicación más conveniente respecto a las operaciones que se realizan para la población en cuanto a las actividades económicas y permite decisiones para las diversas industrias que se generen en donde pueden ser enfocadas y localizadas para un desarrollo económico inmediato y tomar en cuenta la demanda y oferta de los productores y consumidores en una región determinada.

Según Lösch, existen cuatro modelos, el primero representa una gran industria o empresa y el mercado consumidor que la compone está en varias regiones periféricas; el segundo modelo muestra a las empresas de un mismo ramo económico dentro un mismo territorio de localización; el tercer modelo es sobre las industrias de una similitud de materia prima y representa un mercado compacto; el cuarto y último modelo representa redes de mercadeo conformado por pequeñas empresas de fácil acceso a los servicios del consumidor.

(Carrillo y Durán, 2005) exponen la importancia en considerar las características de la región, en el desarrollo socioeconómico de las áreas periféricas, así como la elevada disponibilidad de mano de obra por desempleo, subempleo y el costo reducido pueden ser causas de los procesos de aglomeración. (Duch, 2005) cita a Lösch (1940) donde plantea supuestos que permiten determinar que las fuerzas competitivas establecen un sistema de localizaciones que son clasificadas jerárquicamente y determinadas de manera simultánea en un equilibrio general de la economía en el espacio. Los supuestos son: distribución uniforme de las materias primas en el espacio, facilidades de transporte hacia todas las direcciones, por lo que los costos de

transporte son iguales en todos los puntos, distribución uniforme de la población, idénticos gustos y preferencias de los consumidores y oportunidades de negocios accesibles para todo el mundo.

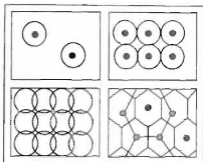


Figura 4. Áreas de mercado hexagonales.

Fuente: elaboración propia basado en la Teoría de la Localización (Duch, 2005).

La figura 4 muestra las áreas de mercado hexagonales, en el primer recuadro a) se ubican dos empresas pero existe bastante espacio pendiente por cubrir, en el segundo recuadro b) muestra el número de centros de producción que se incrementará hasta que todo el espacio esté cubierto, en el tercer recuadro c) los espacios libres se cubren por el incremento de las diferentes unidades de producción y se traslapan unas con otras, por lo que los consumidores ubicados en la intersección de las áreas de mercado se abastecerán del mercado más próximo, y de esa manera se minimizan los costos de transporte, y finalmente en el recuadro d) se muestra la formación de las áreas hexagonales a partir de la sobre posición de las áreas circulares originales (Duch, 2005).

La teoría de Lösch, puede resultar de una modificación de la teoría de Christaller, ya que inicia con un análisis de los procesos de localización de las empresas; cada productor cubre un área de mercado limitado en un margen de un radio específico, en función del transporte, ya que no es frecuente que las áreas de mercado se compongan por hexágonos regulares por los elementos físicos (valles y montañas), que afectan a los patrones de asentamientos y a dichas áreas de mercado (ver figura 5). Las ciudades se componen de concentraciones en forma de puntos que resulta del agrupamiento de dichos centros de producción y su comunicación con otros centros. Los asentamientos considerados como grandes ciudades limitan el desarrollo inmediato de un asentamiento medio ya que se considera que las ciudades proporcionan los servicios que se requieren.



Figura 5. Modelo de áreas de mercado.

Fuente: elaboración propia basado en la Teoría de la Localización (Duch, 2005)

2.3.1.3 La nueva geografía económica

Krugman (1991,1999), explicó las diferencias de tamaño de las ciudades y la concentración de las actividades económicas y demográficas en determinadas ubicaciones geográficas.

Teilo (2006) en el análisis respecto a las teorías económicas de localización y de geografía económica, considera que estas no sólo determinan los sectores base del área local, sino también el desarrollo y crecimiento económico del área local. Por otro lado, estas teorías postulan que áreas locales o regiones de menor desarrollo o deprimidas pueden beneficiarse de la difusión del

crecimiento industrial de otras áreas locales (o regiones) concentrando las inversiones de infraestructura y en negocios en localizaciones determinadas que posean un mayor potencial de crecimiento. En tanto menciona que su postura sobre la nueva geografía económica es similar a la de Krugman (1995), que la mayor deficiencia de los modelos de localización y de espacios es la no explicación de las concentraciones de ciudades y mercados o por qué el sector manufacturero es concentrado en pocas regiones de un país.

Ahora se mencionarán las ideas principales de la nueva geografía económica descritas por Krugman (1991) en los análisis de Tello (2006). Las concentraciones de poblaciones, producción industrial (productos no agrícolas, o productos que dependen de los recursos naturales) y de mercados descansan en dos conjuntos de factores. La dotación inicial de los factores de las áreas geográficas (tales como: tamaño de la población, recursos, infraestructura, etc) y el conjunto de aspectos y/o parámetros claves derivados del comportamiento de los agentes y de la tecnología tales como: i) la propensión al consumo de los bienes manufacturados; ii) la intensidad de uso de recursos humanos del manufacturero; iii) el grado de economías de escala de las industrias manufactureras; iv) la magnitud de los costos de transporte, y v) la magnitud de los eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante de los sectores industriales.

En la teoría de la nueva geografía económica se analizan diversos factores que permiten obtener un análisis sobre el desarrollo económico entre regiones, considerando que existe una relación implícita en la economía espacial para diseñar políticas de crecimiento nacional o local, así como en zonas metropolitanas y en el contexto socioeconómico por lo complejo que puede resultar el proceso con un crecimiento urbano, de igual manera existen factores de localización y distribución de productos y en acuerdo con Krugman (1999) que existen las fuerzas de atracción consideradas como demanda del mercado y responsable de las aglomeraciones geográficas, de igual la concentración del mercado laboral y la atracción que ejerce hacia la población de trabajadores de las regiones aledañas; entre tanto, la fuerza de dispersión proviene de la

demanda del sector agrícola en donde se observa que existe competencia entre empresas y por consiguiente la mano de obra se vuelve barata en el sector industrial o económico por contener en sus cercanías regiones pequeñas en población.

Por su parte, Peña (2006) señala que la nueva geografía económica postula que: el crecimiento regional obedece a una lógica de causación circular, en la que los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante de las empresas conducen a una aglomeración de actividades que se auto refuerzan progresivamente, con el impuesto al llegar a un punto en que las fuerzas centrípetas que conducen a la aglomeración comienzan a ser compensadas por las fuerzas centrifugas como los costes de la tierra, los del transporte y las externalidades negativas o deseconomías externas.

En el contexto de valorizar lo local con lo global, se observa que existe una pertenencia de relación de una economía espacial que permite la manifestación de cambios socioeconómicos y políticos promovidos para el diseño de estrategias y políticas que permiten potenciar a las zonas metropolitanas, así como a regiones aledañas y engrandece la reubicación de las actividades productivas, distribución de la población en las periferias, los bienes y servicios para la población y las concentraciones urbanas con actividades económicas.

A continuación se procede a abordar algunas conceptualizaciones sobre el desarrollo, desarrollo local y desarrollo endógeno; se observa que existen diferentes conceptos de desarrollo, pero igual tienen similitudes en sus planeamientos y especificaciones.

2.3.2 Enfoques del desarrollo

2.3.2.1 Desarrollo económico local

Tello (2010) en su obra "Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos" da a conocer algunas funciones sobre el desarrollo

económico local, donde la identificación de factores de localización, los bienes y servicios públicos locales, el aprovechamiento de los recursos, así como la participación de la sociedad y las autoridades que se encuentran implícitas en el territorio de una economía con el fin de cambiar las condiciones de vida de las personas. Indica que el desarrollo económico local se establece por medio de factores como: recursos autóctonos y control local, la formación de nueva riqueza, el desarrollo de nuevas capacidades y la expansión de los recursos en la localización geográfica como estados, regiones, distritos, municipios, así como agentes económicos, políticos y sociales.

El Banco Mundial (2006) establece que el propósito para el desarrollo económico local es "fortalecer la capacidad económica de una área local para mejorar su futuro económico y la calidad de vida para todos. Es un proceso mediante el cual los sectores públicos, privado y no-gubernamental trabajan colectivamente para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y para la generación de empleo".

En la teoría de la localización promovida por Lösch, donde las actividades de bienes y servicios se establecen en un área geográfica específica ya que su desarrollo se da a nivel local por las personas que residen en el área y la nueva geografía económica de Krugman que indica los costos del transporte, la estructura del territorio en la distribución espacial de los servicios y bienes producidos, los recursos económicos y sociales se encuentran inmersos en el desarrollo económico local por el crecimiento de la población de las ciudades y la agrupación de actividades económicas y demográficas de una área geográfica establecida en las zonas metropolitanas del territorio.

A continuación se describen diversas conceptualizaciones expuestas por algunos autores:

Vázquez Barquero, A. (2000) desde la interpretación dirigida hacia el enfoque del desarrollo desde adentro propone: se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que se

produce como consecuencia de la transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las modernas, la utilización de las economías externas y de la introducción de innovaciones, y que genera el aumento del bienestar de la población de una ciudad, una comarca o una región. Cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial del desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno o simplemente desarrollo endógeno.

Por otra parte la CEPAL, Aghón, Albuquerque y Cortés (2001:p.22) describen que: "el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por su sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en el cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra política y administrativa, en la que las iniciativas locales crean un entorno favorable a la producción e impulsan el desarrollo".

Bingham y Mier (1993) identifican tres fases del desarrollo económico local: "La primera surge en la década de los 30's cuando los estados del sur de los Estados Unidos realizaban esfuerzos para atraer la industria a dicha región. En esta fase se originaron dos literaturas: la de desarrollo regional y comunitario y la teoría de localización (ubicación). La segunda fase emerge en la década de los 1960s y se concentra en la distribución de los beneficios de la práctica del desarrollo económico [local]. Esta literatura concierne a la economía política del desarrollo económico local se basa en sus inicios en las teorías marxistas. La tercera fase nace de la "asociación" entre el sector privado y público [de los programas del desarrollo económico local en los Estados Unidos]. El área de las teorías del desarrollo económico local proviene de una variedad de

disciplinas [tales como] economía, administración de negocios, ciencia regional, planificación, ciencia política, administración pública, psicología, [entre otros]”.

El crecimiento poblacional que a lo largo de la historia se ha dado, provocado por la concentración de las actividades alrededor de la periferia y el crecimiento económico de la región en cuanto la movilidad de los residentes en servicios de mano de obra calificada, actividades productoras y agrícolas, bienes y servicios proporcionados por la ciudad central. Tello (2010) establece que dentro del análisis del desarrollo local, existen “mecanismos mediante los cuales la aglomeración de actividades económicas (básicas y no básicas) genera crecimiento y desarrollo económico para la región local o la unidad espacial... el incremento de ingresos y empleo de las actividades de la base económica aumentan la demanda de bienes y de mano de obra en las actividades no básicas...y se manifiestan en los polos de crecimiento considerado como la suma de industrias propulsoras que se encuentran conectadas con el entorno de la periferia y constituye un conjunto capaz de inducir el crecimiento de otra región o conjunto”.

Tello (2010) cita a Prebisch (1959), donde indica que las regiones se dividen en regiones del centro consideradas las más desarrolladas y periféricas, las menos desarrolladas. Las regiones centrales producen bienes incluidos en las primeras tres fases del ciclo de un producto, mientras que las regiones periféricas producen en la fase estandarizada.

En el análisis del proceso del desarrollo económico local se menciona que existen agentes importantes que participan como catalizadores para el desarrollo de la región como la participación del gobierno central y local en cuanto a la eficiencia para proveer bienes y servicios públicos a las localidades aledañas y por consiguiente a la zona metropolitana en que se encuentra inmersa y que ofrecen para que se provoque la movilidad de las personas hacia la zona con condiciones óptimas de residencia, empleo, educación, seguridad y servicios; aumentan los costos del transporte por la distancia entre los traslados

desde la residencia hasta donde los bienes y servicios se encuentran disponibles.

Es importante que los gobiernos centrales, regionales y locales (municipios o áreas metropolitanas) proveen bienes y servicios públicos en formato fiscal para determinar lo que los gobiernos locales deberían hacer y en cómo deberían hacerlo, para la implementación de las políticas y que sean aprovechadas. Boyne (1998) menciona que "para trabajar al servicio de los intereses de la población, los gobiernos locales necesitan tener autonomía plena en gastos e impuestos locales y estar sujetos a la competencia dentro y fuera del gobierno. Si no se dan estos requisitos, es probable que los gobiernos locales sean ineficientes e insensibles a las preferencias de los ciudadanos". Existen actividades especiales que han aportado para el desarrollo económico de una región en cuanto a los incentivos y contribución personalizada a empresas particulares de mayor categoría, así como iniciativas para la modificación de políticas gubernamentales y regulación de gastos y tener mayor competitividad local y fomentar el desarrollo económico local de las zonas metropolitanas.

Por otra parte, Tello (2010) considera que los gobiernos locales no son los agentes "principales" del proceso del desarrollo económico local; en su lugar, los ciudadanos residentes en áreas locales en su diversa composición y distintos papeles son los agentes "principales". La participación activa de los ciudadanos también es una característica distintiva, considerados los empresarios que invierten en la región, provocando la creación de empleo, su participación en el ámbito de la política, la colaboración de la ciudadanía por asociaciones privadas en la interacción social, cultural, económica y política que influyen a como estrategias para fomentar el desarrollo económico local del territorio.

2.3.3 Desarrollo urbano

El desarrollo urbano de las ciudades, se ha enfrentado a diversos aspectos que tienen una interacción social y de bienestar, donde existen procesos que

pueden dar origen a un crecimiento y desarrollo ilimitado de una determinada ciudad en lo cual son participes el ámbito económico, social y político; así como procesos de urbanización y de movilidad lo que permita una calidad de vida en bienestar para sus habitantes. En el transcurso de los años, la historia de las ciudades se ha envuelto en diversos fenómenos urbanos resultado de la movilización de grupos de población y de actividades económicas y del control de la ciudad hacia la periferia, promovidas por el cambio de poblaciones predominantemente rural a totalmente urbana⁹.

De lo anteriormente descrito, estos fenómenos urbanos reciben diversas denominaciones como área urbana, conurbación y metropolización.

2.3.3.1 Área urbana

En base a la distribución de la población, se establece el tamaño de las ciudades, definidas desde los factores como geográfico, ecológico, demográfico, social y económico.

Una conceptualización de área urbana la describe Unikel (1971) en *Ensayos de Desarrollo Urbano de México* como: "es el área habitada o urbanizada, con usos de suelo de naturaleza urbana (no agrícola) y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física."; a su vez "al límite político o administrativo de la ciudad, fenómeno generalizado a una gran mayoría de ciudades en todo el mundo, que tiende a manifestarse cada vez en forma más notoria"¹⁰. La ciudad de México es considerada una área urbana, llamada la "Gran Ciudad de México", pero también se emplea el término "conurbación", este término se refiere al fenómeno que se presenta cuando una ciudad al expandirse hacia su periferia, anexa localidades antes físicamente independientes, formando así un área urbana mayor que la original.

⁹ Definición establecida por Luis Unikel en colaboración con Crescencio Ruz Chapetto y Gustavo Garza Villareal en el libro *El Desarrollo Urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras*

¹⁰ Conceptualización de área urbana dada por Luis Unikel en su obra *La dinámica del Crecimiento de la Ciudad de México*, p 2

2.3.3.2 Conurbación

En el año 1915, surgió el término conurbación por el geógrafo escocés Patrick Geddes, en su obra "Ciudades en evolución". En tanto que conurbación es un fenómeno urbano y ambiental, definido como aquél en que dos o más ciudades se integran territorialmente independientemente de su tamaño, de sus características propias y de la adscripción administrativa (Moreno, 2008)¹¹.

Sin embargo, decir que la conurbación va más allá de la unión de dos ciudades o municipios, es factible utilizar los parámetros que la Ley General de Asentamientos Humanos determina según el tipo de conurbación, es decir: "establece que cuando dos o más municipios o centros de población situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o liendan a formar una continuidad física y demográfica, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el fenómeno de conurbación de referencia".

En el capítulo IV de la Ley General de Asentamientos Humanos, se establece que debe de haber un convenio entre la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos; cuando se realice la delimitación de una zona conurbada se debe de publicar en el Diario Oficial de la Federación y debe contener:

- I. La localización, extensión y delimitación de la zona conurbada;
- II. Los compromisos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios respectivos, para planear y regular conjunta y coordinadamente los centros de población conurbados, con base en un programa de ordenación de la zona conurbada.

¹¹ Término dado por Moreno, Cecilia que es Profesora Asociada, Universidad Nacional de Colombia, con sede Medellín. Escuela del Hábitat-Cehap. Coordinadora del grupo Sehabita, grupo de investigación en hábitat desde la perspectiva ambiental.

III. La determinación de acciones e inversiones para la atención de requerimientos comunes en materia de reservas territoriales, preservación y equilibrio ecológico, infraestructura, equipamientos y servicios urbanos en la zona conurbada;

IV. La integración y organización de la comisión de conurbación respectiva, y

V. Las demás acciones que para tal efecto convengan la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos.

La comisión prevista en el convenio anterior, tendrá carácter permanente y será presidida por un representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y funcionará como mecanismo de coordinación institucional y de concertación de acciones e inversiones con los sectores social y privado¹².

La ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit en el capítulo I, referencia a los artículos 63 y 64, define a una conurbación cuando dos o más centros de población situados en dos o más municipios del territorio estatal formen o tiendan a formar una continuidad física y demográfica. Los gobiernos del estado y municipios son los responsables en la delimitación de una zona conurbada cuando.

- I. Sea procedente el estudio y resolución conjunta del desarrollo urbano de dos o más centros de población, situados en el territorio de municipios vecinos, que por sus características geográficas y su tendencia económica y urbana, deban considerarse como una zona conurbada;
- II. Se funde o proyecte un centro de población y se prevea su expansión física o influencia en territorio de municipios vecinos; y
- III. Cuando solamente uno de los centros de población crezca sobre la zona conurbada.

¹² Ley General de Asentamientos Humanos (1963), se dio la última modificación el día 24/01/2014.



2.3.3.3 Metropolización

La metropolización se puede definir como el proceso por el cual una ciudad principal, y su influencia en las localidades aledañas y a la vez con otras colindantes de la región adquiere características generales de una ciudad central.

La definición basada en las investigaciones de Sobrino (2003), indica que la metropolización ocurre cuando dos localidades de tamaño similar van creciendo de manera conjunta hasta el momento de constituir un solo conglomerado urbano. Se considera una metropolización bifuncional y no existe dominio por parte de alguno de los lugares centrales. El proceso de la metropolización está basado en una dinámica de crecimiento de las zonas metropolitanas donde se comparan los niveles de concentración que se van dando en los conglomerados como tasas de crecimiento demográfico superior al promedio urbano, concentración de más del 40% de la población nacional y la dominación de todo el sistema urbano del país.

Las etapas de la metropolización referidas se muestran por un desplazamiento progresivo de las tasas de crecimiento de la población que se encuentra en la periferia, considerando a la población y a la demanda de ocupación, donde la población que reside en los anillos proviene de zonas más centrales o de migraciones rural-metropolitana o de urbana-metropolitana; entre tanto que la demanda ocupacional es resultado de relocalización de la industria o nuevos establecimientos comerciales.

El término metropolización también es referido para definir el área o zonas metropolitanas (el proceso urbano de una región donde están conformadas por un gran centro urbano y las poblaciones contiguas).

2.3.3.3.1 Áreas o Zonas Metropolitanas

La zona metropolitana la definen (Unikel *et al.*, 1971) como una unidad territorial distinta del área urbana y constituye una envolvente de ella, con límites de unidades políticas o administrativas. En términos generales se define como **área o zona metropolitana de una ciudad a la extensión territorial que incluye a la ciudad central y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta (o a otras unidades pertenecientes a la mencionada zona metropolitana) que tienen características metropolitanas (tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas), y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante y de cierta magnitud con la ciudad central.**

Unikel (1978) reconoce tres tipos de zonas metropolitanas:

- I) Zonas metropolitanas subdelimitadas: límites político-administrativos de los municipios se exceden por la superficie pública;
- II) Zonas metropolitanas supralimitadas: el perímetro abarca a todos los municipios ocupados por el área urbana continua;
- III) Zonas metropolitanas bien delimitadas: el perímetro coincide tanto con el área urbana continua como con la jurisdicción político-administrativa.

A continuación (Tabla 3) se muestra una clasificación que se ha obtenido de los conceptos principales que se dan a la definición de zonas metropolitanas alrededor del mundo las cuales servirán en este estudio para conceptualizar el término que se utilizará.

Tabla 3. Diferentes términos de zona metropolitana en el mundo

País	Término por el cual es conocido.
Estados Unidos	Zona Metropolitana
Gran Bretaña	Conurbación
Japón	Aglomeración urbana
Otro países	Zonas metropolitanas particulares la región metropolitana de París o el Gran Buenos Aires.

Fuente: tomado de Soriano, J. (2003) Gobierno y Administración metropolitana y regional.

Existen diferencias de términos entre zona metropolitana y área urbana o área metropolitana; la primera diferencia radica en que la zona metropolitana rodea al área urbana, considera la superficie municipal de la ciudad central y los asentamientos conurbados. La segunda diferencia es que el área refiere al tejido urbano construido y contiguo, con límites más irregulares y termina donde la superficie tiene uso de suelo no urbano. La tercera diferencia radica en que la población y superficie de la zona metropolitana es mayor o igual que la de su área urbana (Sobrino, 2003).

Una zona metropolitana es la extensión territorial demarcada por uno o más municipios, que pueden pertenecer a una o más entidades federativas y aún países, en cuyo centro y alrededor del mismo se suscitan una vida social y urbana intensa; el centro ejerce influencia y atracción económica, política y demográfica estatal, regional, nacional o binacional. La zona metropolitana mantiene unidad territorial y/o funcional mediante relaciones de codependencia directas, cotidianas y recíprocas entre sus componentes.

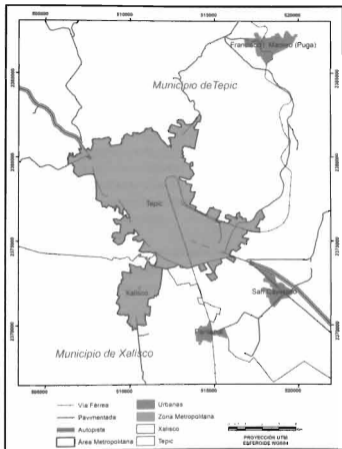


Figura 6. Zona Metropolitana y del Área Metropolitana

Fuente: elaboración propia en base a la conceptualización de Sobrino (2003) . Gobierno y Administración Metropolitana y Regional.

Una Zona Metropolitana según la LVI Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Estado de México, se caracteriza por lo siguiente:

- a) Aglomeración urbana compleja no necesariamente conurbada
- b) Las localidades que la conforman presentan integración funcional
- c) Vehemente dinámica socioeconómica y/o gubernamental
- d) Importante infraestructura productiva y social
- e) Concentra actividades secundarias y terciarias
- f) Población Económicamente activa predominantemente no agrícola
- g) Potencial de participación electoral
- h) Alta estratificación social urbana
- i) Identificación sociocultural con el conglomerado
- j) Conurbación física o funcional
- k) Amplia accesibilidad
- l) Concentración de servicios de educación, cultura y salud
- m) Circulación de medios masivos de comunicación
- n) Grados de complejidad en la posible coordinación intergubernamental

En general, el criterio utilizado para la determinación de las Zonas Metropolitanas en México, se fundamentó en los factores sociales, económicos y urbanos de las ciudades implicadas de la siguiente manera:

- a) Un área poblada de 250 mil habitantes o más, residentes en un centro de población central y sus centros de población periféricos interdependientes (zona conurbada).
- b) Integración económica. La metrópolis es la unidad económica que produce, intercambia y consume bienes y servicios.
- c) Integración social. Está representada por características compartidas por los diversos núcleos poblacionales, en términos de educación, cultura, tradición,

historia, entre otros y en ocasiones se deriva de la dependencia con respecto a los servicios que ofrece la ciudad central por parte de la población periférica.

d) Integración funcional. Significa que el asentamiento urbano ha de funcionar como una estructura urbana metropolitana integral; esto quiere decir que deberá existir una interrelación estrecha entre las localidades que la conforman y en sus elementos estructuradores básicos (economía, vialidad y transporte, suelo, infraestructura, equipamiento, servicios, entre otros) (SEDESOL *et al.*, 2010).

2.3.3.3.2 Conceptualización de Zona Metropolitana

La definición de Zona Metropolitana desde el enfoque de diversos investigadores se centran en la magnitud de las actividades económicas y el tamaño del mercado otorgándoles el mayor valor agregado en la cadena productiva; por lo tanto una zona metropolitana será una ciudad que concentra las actividades de servicios financieros, telecomunicaciones y servicios en general muy por arriba de otras ciudades. (González *et al.*, 2011) en su obra *Teorías y conceptos relacionados con las zonas metropolitanas*, menciona a Quiroga (1984) que establece que surge: cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad geográfica. La Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

El grupo institucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas, 2010¹³ definen a la zona metropolitana como: el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, en cuya área urbana, se realizan funciones y actividades que rebasan el límite del

¹³ Grupo conformado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010.

municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica.

También se incluyen a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas de las zonas metropolitanas en cuestión. Adicionalmente, se define como zonas metropolitanas a todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparte procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.

A su vez establecen que para la delimitación de las zonas metropolitanas, hay tres grupos de municipios metropolitanos, con sus respectivos criterios.

1.- Municipios centrales. Corresponde a los municipios donde se localiza la ciudad principal que da origen a la zona metropolitana, los cuales se identificaron a partir de las siguientes características:

1a. Municipios que comparten una conurbación intermunicipal, definida como la unión física entre dos o más localidades geoestadísticas urbanas de diferentes municipios y cuya población en conjunto asciende a 50 mil o más habitantes (ciudad central) y cuyos municipios integrantes poseen también características urbanas¹⁴

1b. Municipios con localidades de 50 mil o más habitantes que muestran un alto grado de integración física y funcional¹⁵ con municipios vecinos urbanos.

1c. Municipios con ciudades de un millón o más de habitantes.

¹⁴ Definida por integración funcional por los viajes de traslado al trabajo entre los municipios involucrados en la zona metropolitana en cuestión.

¹⁵ Se definen por el porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada en actividades urbanas y por la densidad media urbana.

1d. Municipios con ciudades que forma parte de una zona metropolitana transfronteriza, con 250 mil o más habitantes.

En 2010 se contaba con 59 zonas metropolitanas en el país (ver tabla 4) y la(s) entidad(es) de ubicación geográfica y municipios que la(s) conforman(s).

Tabla 4. Zonas metropolitanas por entidad federativa y municipios que la conforman, 2010

No. ZM	Nombre	Entidad Federativa	Municipios que la conforman	No. ZM	Nombre	Entidad Federativa	Municipios que la conforman
1	Agua Calientes	Agua Calientes	2	31	Monterrey	Nuevo León	23
2	Tijuana	Baja California	5	32	Oaxaca	Oaxaca	20
3	Mexico	Baja California	1	33	Tehuacan	Oaxaca	3
4	La Laguna	Coahuila	4	34	Puerto Prieta	Puebla	11
5	Saltillo	Coahuila	3	35	Tehuacan	Puebla	2
6	Mexico Frontera	Coahuila	2	36	Guerrero	Guerrero	4
7	Piedras Negras	Coahuila	2	37	Cancun	Quintana Roo	2
8	Colima Villa de Alvarez	Colima	5	38	San Luis Potosi	San Luis Potosi	2
9	Tacomán	Colima	2	39	Sierra de Guadalupe	San Luis Potosi	2
10	Tuxtla Gutierrez	Chiapas	2	40	Guaymas	Sonora	1
11	Jalisco	Chihuahua	1	41	Villahermosa	Tlaxcala	2
12	Chihuahua	Chihuahua	3	42	Tampico	Tamaulipas	5
13	Valle de Mexico	Distrito Federal Hidalgo-México	70	43	Rayón de Rio Bravo	Tamaulipas	2
14	Leon	Guerrero	2	44	Muzumpit	Tamaulipas	1
15	San Francisco del Rincón	Guerrero	2	45	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1
16	Moroleon Orange	Guerrero	1	46	Tuxtla Chico	Tlaxcala	10
17	Acapulco	Guerrero	2	47	Veracruz	Veracruz	5
18	Pachuca	Hidalgo	1	48	Xalapa	Veracruz	7
19	Tehuacan	Hidalgo	3	49	Pozos Ricos	Veracruz	5
20	Tula	Hidalgo	5	50	Orizaba	Veracruz	12
21	Guadalupe	Jalisco	8	51	Minatitlán	Veracruz	6
22	Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	1	52	Cuatreciénegas	Veracruz	3
23	Ocotlán	Jalisco	2	53	Coahuila	Veracruz	4
24	Toluca	México	15	54	Acapulco	Veracruz	1
25	Morelia	Michoacán	3	55	Merida	Yucatán	5
26	Zamora-Juchitán	Michoacán	2	56	Zaragoza-Guadalupe	Zacatecas	3
27	La Piedad	Querétaro	2	57	Celaya	Querétaro	3
28	Pérezamo	Michoacán	8	58	Tehuacan	México	5
29	Cuernavaca	Moravia	6	59	Tehuacán	Puebla	2
30	Tepec	Nayarit	1				

Fuente: elaboración propia en base a la información de SÍCTEOL, CONAPO e INEGI (2010)

2.3.4 El proceso urbano entre las ciudades de Tepic y Xalisco

Las ciudades de Tepic y Xalisco se localizan al centro del Valle de Matatipac, constituido por terrenos planos sobre lo que es la cuenca del Río Mololoa, dicho valle está delimitado al oeste por la Sierra de San Juan, al oriente por el Cerro de Los Metates o de La Cantera y al norte por el Cerro de la Cruz y Las Antenas, mismos que constituyen barreras físicas para el desarrollo urbano. La periferia del valle está constituida por serranías de suelos principalmente no aptos para el desarrollo urbano, por presentar pendientes mayores al 30% y suelos condicionados con pendientes entre el 15% y 30%.

Respecto a Xalisco, el asentamiento original se encuentra en terrenos con pendientes inferiores del 1.5% al 2.5%, en ellos se presentan restricciones por riesgo a inundaciones y el desalojo de aguas residuales, su crecimiento posterior así como algunos desarrollos recientes en su periferia norte y poniente se han localizado sobre pendientes del 2.6 al 15%, adecuadas para el desarrollo urbano; sin embargo una parte del crecimiento reciente hacia el noreste del Boulevard Tepic-Xalisco y el crecimiento reciente al sur y oriente, se están dando sobre terrenos condicionados con pendientes de suelo de 1.51% a 2.5%, respecto al territorio circundante, en su mayoría presenta restricciones que condicionan su uso urbano, con excepción de una pequeña zona con pendientes del 2.6% al 15% que resulta apta y se localizan sobre laderas de las distintas serranías en la parte norte, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Tepic 2000-2020.

Por las condiciones topográficas en las cuales se encuentran las ciudades de Tepic y Xalisco, se ven favorecidas por estar asentadas en un valle de abundantes recursos forestales, agrícolas e hidráulicos. Sin embargo, ha estado sujeto a un continuo proceso de deterioro por las presiones generadas por el crecimiento poblacional y de la mancha urbana, así como por la caída de la rentabilidad de los principales productos agropecuarios que en primera

instancia impulsaron su dinamismo económico” según el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada Tepic-Xalisco (2004).

La transformación ha generado, que las autoridades den respuesta por medio de la generación de planes de desarrollo del centro de población, en las que ambas ciudades constituyen uno de los principales motores concentradores de bienes y servicios en el estado de Nayarit, favoreciendo los movimientos migratorios de los municipios del interior del estado, contribuyendo a un acelerado y hasta desordenado crecimiento de la zona, propiciando la inminente fusión entre ambos centros de población.

La expansión de la mancha urbana de Tepic en los últimos años se ha orientado hacia la zona suroeste y sureste de la capital, sobre los principales ejes de acceso carretero, promoviendo un inminente continuo urbano con la cabecera del municipio de Xalisco, provocando un aumento de población, usos de suelo incompatibles, especulación del suelo y vivienda, falta de servicios de infraestructura¹⁶, así como intensos flujos de bienes y personas con las localidades ubicadas en su área de influencia.

Durante el Gobierno de Don Emilio M. González, se dio a conocer el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepic publicado en 1981, en este plan se mencionan como objetivos: racionalizar la distribución en el territorio municipal de la población y de las actividades económicas localizadas en las zonas de mayor potencial del municipio, promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población, con la construcción del libramiento carretero, así como evitar la concentración de ruido y humo generados por la ciudad. Los objetivos que no se cumplieron fue limitar el crecimiento urbano de la ciudad en las zonas agrícolas de alto potencial y evitar la contaminación del Río Mololoa por los asentamientos humanos. Sin embargo, en 1984 se realizaron gestiones para establecer el decreto 6861 con una declaratoria que fija el límite de centro de población de Tepic, pero hasta la fecha esos límites no

¹⁶ Plan de Desarrollo Urbano de Tepic, Nayarit (2009)

son reconocidos por el municipio de Xalisco, Plan de Desarrollo Urbano de Tepic (2010).

A consecuencia de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Aguamilpa, se construye el libramiento carretero al oriente, esto para la fluidez vehicular de camiones cañeros, sin embargo se incrementa el crecimiento entre Tepic y Xalisco, provocando el avance para conformar la conurbación de las dos localidades por el proceso de expansión de la mancha urbana hacia los límites del libramiento por lo que no fue posible evitar un acercamiento físico con la ciudad de Xalisco, considerando la ocupación de terrenos agrícolas con grandes áreas vacantes intermedias, según el Plan de Desarrollo Urbano de Tepic, 2000-2010.

La puesta en marcha del libramiento carretero provocó el aumento y modernidad en la infraestructura vial ya que previamente sólo se contaba con la Avenida de los Insurgentes y la Avenida México consideradas líneas de comunicación de entrada y salida para los distintos municipios y estados que se encuentran cercanos; con el libramiento se refuerza el crecimiento de la mancha urbana y provocando el emplazamiento de las ciudades de Tepic y Xalisco, así como el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial. Constituyendo un importante eje de desarrollo donde se concentraron establecimientos de industrias, equipamientos y bienes y servicios propiciando una mayor especulación de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Tepic, 2000-2010.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Xalisco 2005-2008, se menciona que la "cercanía de Xalisco a la ciudad de Tepic ha creado una conurbación que ha afectado vigorosamente a Xalisco, ya que transformó en una ciudad con una demanda de suelo urbano y flujo importante social-económico", por consiguiente "se han manifestado carencias en servicios y necesidades de suelo para vivienda así como la falta de insumos, fuentes de empleo entre

otros, creándose asentamientos irregulares y las poblaciones importantes sin atención suficiente y adecuada”.

En el 2004 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realizó un magno proyecto que consistió en la construcción de un tramo de 56.86 Km. de una carretera pavimentada Tipo A2-12, conocido por el Libramiento Tepic se consideraron 2.4 kilómetros correspondientes al tramo del periférico urbano de las ciudades de Tepic y Xalisco; en su justificación buscaba desahogar el tránsito en la ciudad capital, evitando la circulación de los vehículos cuyo destino no es propiamente el municipio de Tepic, una ciudad con algunos edificios coloniales, que presenta una red vial de calles y avenidas angostas y con una superficie de rodamiento con antigüedad de más de 40 años, cuyos recubrimientos se ven afectados por fugas de un sistemas de agua y alcantarillado obsoleto¹⁷ y por el intenso tráfico, situación que se agrava en temporada de lluvia.

Lo anterior ha dificultado solucionar la problemática de la infraestructura vial urbana y ha obligado a los diferentes gobiernos municipales a invertir recursos en forma constante para su mantenimiento haciéndose necesaria la búsqueda de inversiones que garanticen soluciones definitivas a largo plazo.

En los últimos años, la ciudad de Tepic ha registrado un crecimiento en los comercios y servicios que atienden las demandas de nivel estatal, regional y local; el crecimiento poblacional ha seguido; pero la construcción de vivienda, y por tanto la expansión de la mancha urbana, se ha orientado hacia la zona sur de la capital, favoreciendo la conurbación con la cabecera del municipio de Xalisco. Esta tendencia debe entenderse como parte de un proceso de metropolización, por tanto el hecho de que este libramiento, cuya trayectoria seleccionada cruce por los municipios de Tepic y Xalisco, coadyuva en las condiciones viales metropolitanas.

¹⁷ De acuerdo al diagnóstico del área de obras públicas del gobierno municipal de Tepic.

Entonces, lo anterior es considerado como parte de un proceso de metropolización o de conurbación entre ambas ciudades, ya que la ciudad central se especializa en comercios y servicios, descentraliza a la población hacia la periferia utilizando los terrenos inmediato del otro municipio; por lo tanto las economías naturales se absorben por la ciudad central.

En la Ley General de Asentamientos Humanos se precisa que el fenómeno de conurbación se presenta cuando dos o más centros de población forman, o tienden a formar una unidad geográfica, económica o social; entre tanto para delimitar o establecer una zona metropolitana ésta se encuentra en función de contener accesibilidad física o contigüedad, que contenga características predominantemente urbanas y que exista una interdependencia mayor con el municipio central, lo cual sucede con el municipio de Tepic. Sin embargo se considera lo establecido en la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit, donde en dicha ley se establece que cada municipio conservará la extensión y se reconocen los límites que actualmente están establecidos y que en caso de existir diferencias entre ellos corresponderá al Congreso del Estado fijar sus límites, esto conforme a la Constitución Política del Estado de Nayarit.

En tanto que los límites municipales entre las ciudades de Tepic y Xalisco están en controversia, si podemos decir que estamos ante un fenómeno de conurbación entre estas dos localidades que ha sido generado en los hechos por el cambio de uso de suelo en la zona central de Tepic, especializada en comercio y servicios que se proveen a nivel estatal, regional y local; motivando la construcción de la vivienda de interés social y fraccionamientos de nivel medio y alto nivel económico, esto por la escasez de suelo urbanizado, la demanda educativa todo ello orientado hacia el municipio de Xalisco. Todo lo anterior, provocado por los grandes flujos de bienes y personas que han repercutido en los ecosistemas y en los suelos con vocación agrícola; sin embargo la ciudad de Tepic, al exceder su dimensión político-administrativa con una continuidad urbana hacia la ciudad de Xalisco, se encuentra sumergida en un proceso de metropolización, donde los factores sociales, políticos y

económicos se han mezclado y ha dado lugar a una dinámica de crecimiento demográfico, a la pérdida de límites municipales y relaciones de codependencia entre ambas ciudades.

Capítulo III

3.1 Metodología

Para realizar este trabajo se realizó la investigación cuantitativa y cualitativa, se procesó información de las instituciones y órganos de gobierno ubicados en el área metropolitana, por medio de indicadores se evaluaron las condiciones de la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, a partir del uso de suelo urbano, como calles, terrenos baldíos, área de vivienda, industria, comercio, áreas verdes; utilizando herramientas de Sistemas de Información Geográfica, para obtener también perfiles demográficos y sociales en el área de estudio.

En la investigación cualitativa se utilizó información que se encontró disponible en bibliografía especializada, bases de datos, registros administrativos, informes, levantamiento de censos y planes de desarrollo estatal y local principalmente de instituciones y órganos de gobierno de los tres niveles, misma que sirvió para poder realizar un análisis de la información y encontrar las diversas relaciones, conflictos y acuerdos existentes dentro de la zona metropolitana de Tepic y Xalisco.

Se utilizó la información de datos específicos en formato vectorial digital y datos tabulares y cartografía analógica e histórica de su área, que fueron procesadas en un Sistema de Información Geografía con plataforma ARCGIS 10.0¹⁸ en la cual se desarrollaron los análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos del proceso de metropolización de las ciudades de Tepic - Xalisco.

¹⁸ Versión de prueba obtenida en la página oficial de arcgis.com descargada el 7° de abril de 2015.

En el caso de estudio de las ciudades de Tepic y Xalisco, se revisó lo establecido en diferente literatura, tanto de leyes como reglamentos y bibliografía especializada, partiendo de las características que presentan estas dos ciudades, las cuales ya tienen continuidad espacial y pertenecen a diferentes municipios considerando lo establecido por SEDESOL, CONAPO e INEGI (2010), en la delimitación de las zonas metropolitanas de México, donde se estable que los *municipios que actúan como ciudad central que da origen a la zona metropolitana las cuales se identifican por los municipios que comparten en una conurbación intermunicipal definida como la unión física entre dos o más localidades geoestadísticas urbanas de diferentes municipios y cuya población en conjunto asciende a 50 mil o más habitantes; y es posible distinguir zonas especializadas en actividades industriales, comerciales y de servicios que satisfacen la demanda de la población y que a su vez proveen de empleo, bienes y servicios a población de otras localidades dentro de su área de influencia; por lo tanto estamos hablando de una zona metropolitana de las ciudades de Tepic-Xalisco.*

A continuación se describen las fuentes de información consultadas: de INEGI se obtuvieron insumos de información demográfica, social, económica y del medio ambiente, datos de la población tanto de Nayarit como de los municipios de Tepic y Xalisco. Esta información tiene corte con los Censos de Población y Vivienda de los años de 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, de aquí se analizó la evolución de la población de la zona metropolitana de Tepic y Xalisco, de igual manera se organizó en formato vectorial para cada año considerado en el periodo de esta investigación, el Marco Geoestadístico Nacional y Municipal, México en Cifras- Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios. A través de estos datos se realizaron cuadros comparativos, gráficas e imágenes georreferenciadas de la cartografía urbana de la zona metropolitana de Tepic - Xalisco.

Del gobierno del estado de Nayarit se obtuvo información referente a las bases y lineamientos para la delimitación territorial de Nayarit y sus municipios,

la zonificación y usos de suelo para la ciudad de Tepic, Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el estado de Nayarit, Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit, 2011-2017. A través de estos datos se realizaron análisis respecto a la delimitación urbana, el desarrollo urbano y los planes de desarrollo puestos en marcha en gobiernos anteriores como el actual.

De la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP) se obtuvo información referente al área delimitada y considerada como conurbada y posteriormente evolucionada en un área metropolitana.

Del gobierno municipal de Tepic se obtuvo información referente a los planes de desarrollo del municipio respecto a las políticas públicas sobre los diversos programas de desarrollo contemplados para el desarrollo económico local. A través de estos datos se realizó un análisis e imágenes explicativas y gráficas de dicha información.

Del gobierno municipal de Xalisco se obtuvo información referente a los planes de desarrollo del municipio respecto a las políticas públicas sobre los diversos programas de desarrollo contemplados para el desarrollo económico local. A través de estos datos se realizó un análisis e imágenes explicativas y gráficas de dicha información.

Para la realización del análisis del proceso de la metropolización de las ciudades de Tepic - Xalisco, se exploraron las relaciones, conflictos y acuerdos dentro de la zona metropolitana para describir e identificar los factores geográfico, político y económico de las dinámicas de crecimiento urbano de las ciudades de Tepic - Xalisco, junto con la problemática que se encuentran implicados y la gestión ante las autoridades correspondientes en base a leyes y políticas que les benefician, así como también, comprender la morfología de la expansión urbana que se han desarrollado a través de los años, la conexión por sus vías de comunicación como una red sobre su territorio y que a la vez cumple diversas funciones en el nivel local, nivel regional y nivel estatal.

Al identificar la zona de estudio se utilizaron indicadores que fueron un punto de partida para evaluar las condiciones de metropolización de las ciudades de Tepic - Xalisco, por medio de la conformación del crecimiento de las ciudades en cuanto a vivienda, población, la expansión de la mancha urbana y de los límites municipales desde lo histórico hasta la actualidad, considerando la propuesta de ambos municipios para dar solución a esta problemática; utilizando información en formato vectorial digital y datos tabulares y cartografía analógica e histórica de su área, procesados en un Sistema de Información Geográfica con plataforma ARCGIS 10.0 en el cual se desarrollaron los análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos.

Estas variables se describieron en conjunto con las definiciones, ya que se estableció que la metropolización es un fenómeno definido por el territorio y su entorno en los elementos tanto humanos y socioeconómicos que se encuentran en la zona de estudio.

3.2 Tipología de estudio

3.2.1 Definiciones de la tipología

3.2.1.1 Mancha urbana

Según INEGI (2010), la mancha urbana tiene por objeto mostrar la evolución del área urbana de las ciudades desde lo histórico hasta la actualidad; con el apoyo de los sistemas de información geográfica se realizan acercamientos y desplazamientos en la cartografía, la elaboración de mapas temáticos, la localización de elementos representativos de las ciudades en la cartografía, la traza urbana en diferentes tiempos desde 1970 hasta 2010.

3.2.1.2 Límites municipales

Según INEGI (2010), la conceptualización de límites municipales recae en el Marco Geoestadístico Nacional y Municipal que es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, para referir geográficamente la

información estadística de los censos, las encuestas y los registros administrativos. Es la división del país en Áreas Geoestadísticas con tres niveles de desagregación: Estatal o del Distrito Federal (AGEE), Municipal o Delegacional (AGEM) y Básica (AGEB).

3.2.1.3 Población

Según INEGI (2010)¹⁹, la conceptualización de población es el total de personas que residen habitualmente en el país al momento censal, independientemente de su nacionalidad. Se incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas fuera del país, así como a sus familiares, quienes son censados en sus respectivas adscripciones.

No se incluye a los extranjeros que cumplen con un cargo o misión diplomática en el país, ni a sus familiares. Se obtuvo información de los censos mencionados y se realizaron cuadros comparativos, gráficas y cartografía analógica e histórica del área de estudio utilizando los Sistemas de Información Geografía con plataforma ARCGIS 10.0 para su análisis es en formato vectorial digital y datos tabulares.

3.2.1.4 Vivienda

Según INEGI (2010)²⁰, el término de vivienda se establece como: recinto - delimitado normalmente por paredes y techos, cuyo acceso es independiente - que está habitado por personas, donde generalmente éstas preparan sus alimentos, comen, y se protegen del medio ambiente. Cualquier recinto que al momento del censo se utilice para alojamiento, aunque no haya sido construido para habitación (faros, escuelas, bodegas, tiendas, fábricas, o talleres), debe ser considerado como vivienda.

Asimismo, los locales que hayan sido construidos para habitación pero que al momento del censo se destinan para usos distintos, no deben ser considerados

¹⁹ Información recabada del marco conceptual que utilizó el INEGI para el Censo de Población y Vivienda, 2010.

²⁰ Información recabada del marco conceptual que utilizó el INEGI para el Censo de Población y Vivienda, 2010.

como viviendas. Para el XI Censo General de Población y Vivienda, las viviendas se clasifican en particulares y colectivas.

Se obtuvo información de los censos 1970, 1980, 1990, 2000, 2010; del Marco Geoestadístico Municipal de los diferentes levantamientos para los censos respectivos; la información a utilizar en los Sistemas de Información Geografía con plataforma ARCGIS 10.0 para su análisis es en formato vectorial digital y datos tabulares y cartografía analógica e histórica de su área.

Capítulo IV

Resultados del análisis de la evolución de la Conformación Metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco en el período de 1970 a 2010.

4.1 Período de Evolución y Conformación de la Zona Metropolitana de Tepic y Xalisco

4.1.1 Estructura de la Zona Metropolitana

La estructura urbana según Sobrino (2003), indica que está conformada por un espacio de *sistema de unidades urbanas donde se interconectan relaciones económicas, sociales y culturales* las cuales tendrán como finalidad ordenar el espacio urbano interno de las ciudades de Tepic y Xalisco, a través de un conjunto de unidades jerarquizadas con las cuales se pretende conservar el sentido de identidad y escala humana de los mismos (Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para la Ciudad de Tepic; Nayarit, 2005).

En lo referente a los sistemas que presenta la zona en estudio y basándose en los planes de centro de población vigentes se tiene lo siguiente: en ambos centros de población son un centro urbano conformado por sus respectivos centros históricos, significa la dependencia directa de los habitantes para realizar la mayoría de sus actividades en estas zonas, predominando así el de la ciudad de Tepic, sobre todo por la localización céntrica de las oficinas gubernamentales.

4.1.2 Diversidad del uso de suelo

Por derivación de la dinámica del crecimiento de las ciudades de Tepic y Xalisco se ha originado la presencia de una multiplicidad de características en el uso de suelo habitacional, servicios, comercio, entre otros; se muestran relevantes las consolidadas áreas urbanizadas, áreas en proceso de asentamientos irregulares que afectan zonas de actividad agrícola, estos últimos reclaman en corto plazo la inserción de servicios de infraestructura básica²¹, así como de equipamiento urbano.

En lo referente al uso de suelo de la zona metropolitana, se muestra preponderantemente el uso habitacional, sin embargo se observa que a lo largo del Boulevard Tepic-Xalisco y Periférico se han estado estableciendo una diversidad de comercios que han desarrollado corredores comerciales de una manera empírica y desmedida.

De acuerdo al INEGI (2010) y en base a la carta de uso de suelo y vegetación escala 1:250 000 serie III, y del anuario estadístico de Nayarit 2011 y tomando como límite estatal el Marco Geoestadístico 2005, de la superficie total del estado: 602 406 hectáreas son de uso agrícola y representan el 22 por ciento de la superficie estatal, correspondiéndole el 18 por ciento a la agricultura de temporal y el 4 por ciento a la agricultura de riego. Algunos de los principales cultivos son, sorgo, frijol, tabaco, maíz, sandía, tomate verde, jitomate, entre otros.

En la ciudad de Tepic, se cuenta con 1,893 unidades económicas que corresponden a edificios industriales de la actividad económica, y la ciudad de Xalisco cuenta con 131 unidades económicas.

²¹ Infraestructura básica que comprende lo relacionado con el transporte y vías de comunicación, telecomunicaciones, abastecimiento de agua y energía a viviendas, saneamiento y alcantarillado a determinadas viviendas, suelo y edificios industriales.

4.1.3 Propiedad de la Tierra

La zona metropolitana que comprende el área en estudio ha presentado una expansión urbana; en la Ley de Asentamientos Humanos y desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit (2007), establece que "el crecimiento de los centros de población que implica la transformación de suelo rural a urbano, modificando el aprovechamiento y el régimen de propiedad de áreas y predios, así como la introducción o mejoramiento de las redes de infraestructura".

Esta área metropolitana presenta los siguientes tipos de propiedad, según el Proyecto (Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento "Alborada", 2011).

Propiedad Pública

Federal: como propiedad federal, destacan la zona de servidumbre del Arroyo Seco localizado en las colonias Ampliación Nuevo Progreso y Emiliano Zapata, con una longitud de 20 metros a partir de su eje central.

Municipal: de índole municipal son las superficies del diverso equipamiento e infraestructura que se encuentra del área de estudio.

Propiedad Privada: parte del área urbana que comprende la zona en estudio es propiedad privada. Cabe señalar que las parcelas pertenecientes al Ejido Xalisco, están regularizadas como propiedad privada a través del RAN.

4.2 Situación de los Límites Municipales de los Municipios de Tepic y Xalisco.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Xalisco, 2005-2008, se menciona que "la cercanía de Xalisco a la ciudad de Tepic ha creado una conurbación que ha afectado a la ciudad de Xalisco que se ha transformado en una ciudad con una demanda de suelo urbano y flujo importante social-económico, se presentan carencias de servicio y necesidades de suelo para vivienda, falta de insumos,

fuentes de empleo; creándose asentamientos irregulares y las poblaciones importantes sin atención suficiente y adecuada”.

El municipio de Xalisco ha considerado estrategias en conjunto con el municipio de Tepic, para sentar las bases jurídicas-administrativas para el crecimiento armónico y eficiente de la zona conurbada de ambos municipios y de esa forma establecer los límites territoriales (Plan de Desarrollo Municipal de Xalisco 2005-2008).

La mancha urbana de Tepic desde la década de los 80's está ejerciendo presión en los vastos valles que se encuentran en la zona suroeste y sureste de la capital; esto se ha dado por el aumento poblacional, por las vías de comunicación provocando un continuo urbano con la cabecera del municipio de Xalisco; así como por los flujos intensos de bienes y servicios de los nuevos asentamientos humanos.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 del municipio de Tepic, el crecimiento de la mancha urbana, el aumento vehicular, la falta de mantenimiento y de estrategias adecuadas ha provocado el deterioro de la estructura vial, por lo que es importante realizar una reestructuración de fondo. La estructura de la ciudad está compuesta de 2,756 vialidades, de las cuales son: ampliaciones, andadores, avenidas, bulevares, calzadas, calles, callejones, cerradas, circuitos, privadas, prolongaciones, un periférico; donde la mayoría no se encuentra en perfectas condiciones (Plan Municipal de Desarrollo de Tepic 2014-2017).

La Zona Metropolitana se encuentra ubicada en una zona de sismicidad moderada y construida dentro de un valle entre edificios volcánicos de orografía accidentada, algunos considerados activos aún, ha limitado su expansión, y se ha ido desarrollando su crecimiento hacia zonas de actividad agrícola extensiva y de zonas de recuperación de mantos freáticos; por ello es importante analizar las estrategias para el crecimiento urbano y replantear ordenamientos para el aprovechamiento energético, la distribución de recursos y la movilidad. Se

pretende con ello organizar el territorio para elevar la calidad de vida de los habitantes. (véase Figura 7).

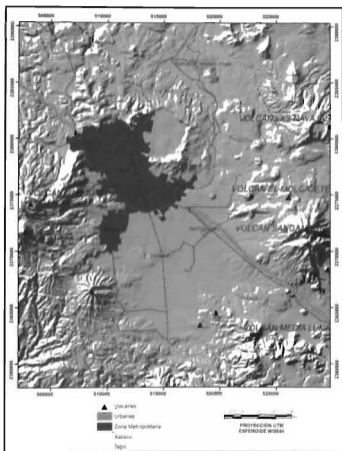


Figura 7. Zona Metropolitana y volcanes en el área

Fuente: elaboración propia en base a datos de Mapa Digital, INEGI (2015).

En cuanto a los límites municipales, han presentado diferentes problemáticas pues al no tenerlos definidos con coordenadas geográficas específicas (ver Tabla 5), ha quedado un vacío de legalidad territorial, donde los desarrolladores urbanos principalmente han construido y desarrollado fraccionamientos en los límites de ambas ciudades y apoyados con el ayuntamiento que decide otorgar cobertura territorial (pues los límites ejidales están definidos con decretos y avalados por los documentos y mediciones que se realizaron en el marco del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, por las instituciones de INEGI- RAN- PA²², no así los demás, como se puede apreciar en la siguiente tabla (ver Tabla 5) donde se reúne una compilación de los límites establecidos, la fecha de aplicación y la entidad que lo promovió (ver Figura 8).

²² INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía; RAN: Registro Agrario Nacional y PA: Procuraduría Agraria.

Tabla 5. Compilación de límites municipales de los Municipios de Tepic y Xalisco

REFERENCIA	DECRETO / LEY / NORMA	FECHA	GOBIERNO
Accesible	Namación Historiadora	indefinida	Municipio de Xalisco
Ejidal Reparto Agrario	Ley de Fraccionamiento de Latifundios del estado	5 de mayo de 1934	Francisco Parra. Gobernador del estado
Geostatístico	Marco Geostatístico Nacional	1978	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Periférico y San Cayetano	Decreto 8189	23 junio de 1999	Rigoberto Ochoa Z. Gobernador del estado
Periférico y aeropuerto Periférico	Decreto 8268	28 octubre de 2000	Antonio Echevarría D. Gobernador del estado
Propuesta 2015 Xalisco	Propuesta de límite territorial entre los municipios de Tepic y Xalisco	23 junio de 2005	Aber Isordia A. Presidente Municipal de Xalisco. En esta propuesta se solicitaba que en la delimitación territorial los fraccionamientos como Valle Real, Bonatera y el Amadrito continuaran perteneciendo a Xalisco, sin embargo Tepic rechazó dicha propuesta.
Propuesta 2015 Tepic	La propuesta de Municipio de Tepic, especifica que los límites deben de estar sobre la línea del periférico de las Banderas a la vía del tren, posterior al Sur por la vía del tren 700mts y hacia el Este 2500 mts, siguiendo las torres de la línea eléctrica y hacia el Sureste 500 mts. y hacia el Noroeste 700 mts. hasta la intersección de la carretera Federal no. 15 Tepic - Guadalajara. Queden excluidos con este perímetro para el municipio de Xalisco los nuevos desarrollos habitacionales de Valle Real, Bonatera y el Amadrito.		
Marco Geostatístico Nacional 2010	La propuesta del Municipio de Tepic, se especifica que los límites deben de permanecer en la línea perimetral de la localidad de Pantanal y usando San Cayetano considerar que los nuevos desarrollos habitacionales como Valle Real, Bonatera y el Amadrito pertenecerán al municipio de Tepic. Esto es considerando rescatar la propuesta del decreto 8268 en el año 2000 con el entonces Gobernador Antonio E. Domínguez.		
Decreto 8789	Utilizado como punto de partida para establecer diálogo para la delimitación territorial del municipio de Tepic con el de Xalisco, también para el área electoral y la preparación y ejecución de los Censos de Población y Vivienda por parte del INEGI.		
	Según Ley de División Territorial del estado de Nayarit		

Fuente: elaboración propia utilizando información recabada de leyes, decretos, minutas y oficios proporcionados por el Municipio de Xalisco.

Tabla 5. Compilación de límites municipales de los Municipios de Tepic y Xalisco

REFERENCIA	DECRETO / LEY / NORMA	FECHA	GOBIERNO
Acueducto	Norma Hisionadores	indefnida	Municipio de Xalisco
Ejidal Reparto Agrario	Ley de Fraccionamiento de Latifundios del estado	5 de mayo de 1934	Francisco Parra. Gobernador del estado
Geoestadístico	Marco Geoestadístico Nacional	1978	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Periférico y San Cayetano	Decreto 8185	23 junio de 1999	Rgoberto Ochoa Z. Gobernador del estado
Periférico y aeropuerto Periférico	Decreto 8288	28 octubre de 2000	Antonio Echiverri D. Gobernador del estado
Propuesta 2018 Xalisco	Propuesta de límite territorial entre los municipios de Tepic-Xalisco	23 junio de 2005	Abel Isordia A. Presidente Municipal de Xalisco. En esta propuesta se solicitaba que en la delimitación territorial los fraccionamientos como Valle Real, Bonatera y el Armadillo continuaran perteneciendo a Xalisco, sin embargo Tepic rechazó dicha propuesta.
Propuesta 2018 Tepic	La propuesta de Municipio de Xalisco	especifica que los límites deben de estar sobre la línea del periférico de las Banderas a la vía del tren posterior al Sur por la vía del tren 700mts. y hacia el Este 2500 mts. (siguendo las torres de la línea eléctrica) y hacia el Sureste 500 mts. y hacia el Noroeste 700 mts. hasta la intersección de la carretera Federal no. 15 Tepic - Guadalajara. Quedan excluidos con esta permito para al municipio de Xalisco los nuevos desarrollos habitacionales de Valle Real, Bonatera y el Armadillo.	
Propuesta 2015 Tepic	La propuesta del Municipio de Tepic, se especifica que los límites deben de permanecer en la línea perimetral de la localidad de Pantanal y pasando San Cayetano, considerando que los nuevos desarrollos habitacionales como Valle Real, Bonatera y el Armadillo pertenezcan al municipio de Tepic.	Esto es considerando rescata la propuesta del decreto 8288 en el año 2000 con el entonces Gobernador Antonio E. Domínguez.	
Marco Geoestadístico Nacional 2010	Utilizado como punto de partida para establecer diálogo para la delimitación territorial del municipio de Tepic con el de Xalisco, también para el área electoral y la preparación y ejecución de los Censos de Población y Vivienda por parte del INEGI.		
Decreto 8789	Según Ley de División Territorial del estado de Nayarit		

Fuente: elaboración propia utilizando información recabada de leyes, decretos, minutos y oficios proporcionados por el Municipio de Xalisco.

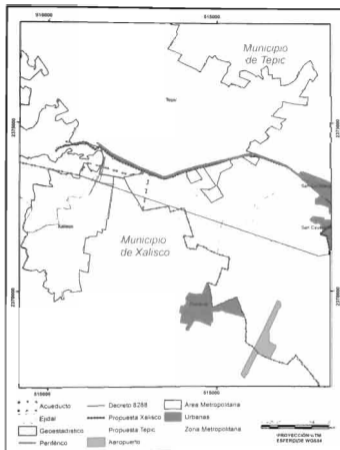


Figura 8. Concentrado de los Límites municipales propuestos de los Municipios de Tepic - Xalisco.

Fuente: elaboración propia en base a la información Documental de Gobi. estatal y municipales.

4.3 Estimaciones de reserva territorial para el estado de Nayarit

El Plan de Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit del año 2005 demanda decretar reservas urbanas a corto plazo 971.96 ha, mediano plazo 623.77 ha y largo plazo 677.26 ha en la Zona Metropolitana de Tepic-Xalisco (ver Tabla 6) promover una política fiscal de suelo e incentivar la densificación del área urbana de Tepic-Xalisco.

Tabla 6 Demanda de Reservas

Localidad	Requerimientos de suelo en hectáreas		
	al 2010	al 2020	al 2030
Tepic	567	228.68	240.88
Xalisco	91.95	76.41	88.47
Total	753.95	315.09	329.35

Fuente: elaboración propia en base a la información del Plan de Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit, 2005.

El Programa Estatal de Suelo y Reservas Territoriales de Nayarit, demanda reservas a corto plazo (443 hectáreas), mediano plazo (697 hectáreas) y largo plazo (680 hectáreas). Entre sus estrategias más importantes destacan: la incorporación de suelo social y la saturación de baldíos apoyada en la política fiscal y la modernización de instrumentos del Catastro (Programa Estatal de Vivienda de Nayarit, 2005).

4.4 Infraestructura

4.4.1 Agua potable

El suministro de agua potable para la ciudad de Tepic depende en su totalidad de fuente subterránea sobre la cual está asentada la población. La extracción se lleva a cabo mediante 50 pozos profundos para el servicio de 72,000 usuarios aproximadamente, siendo beneficiada una población de 323,532 habitantes y es el SIAPA Tepic el responsable de su operación, mantenimiento y administración.

4.4.2 Drenaje sanitario

El sistema de drenaje sanitario en Tepic está compuesto por siete líneas principales o colectores que concentran las descargas del tejido urbano. Los residuos sanitarios son conducidos a través de un emisor de 1.52 metros de diámetro hasta la planta de tratamiento primario ubicada al Norte del área en estudio, al pie del Río Mololoa. Esta planta está compuesta por rejillas separadoras de sólidos gruesos, desarenado, dos tanques de sedimentación, dos digestores de lodos con aireadores, espesador de lodos, separador de lodos de bandas, filtro, caseta de cloración y cámara de contacto de desinfección.

4.4.3 Drenaje pluvial

La infraestructura de alcantarillado pluvial para Tepic está compuesta por 19 interceptores pluviales, 9 zanjonés y 1 dren principal. De la problemática principal, las circunstancias más agravantes son el caso de los "zanjonés" que se encuentran en la franja noroeste, junto al cerro de San Juan, y que consisten en una serie de pliegues en la conformación natural del terreno, a través de los cuales escurren los arroyos de temporal provenientes del cerro, hacia el centro del valle. El tejido urbano ha ido creciendo sobre las márgenes de dichos zanjonés con problemas que implican riesgos de derrumbamiento por socavación en construcciones erigidas al borde de los mismos y de inundaciones por obstrucción del cauce natural de los arroyos. En el caso de Xalisco, la infraestructura de drenaje pluvial es inexistente.

4.4.4 Energía eléctrica y alumbrado público

Las fuentes de abastecimiento para la Zona Conurbada se da a través de la subestación Tepic I (circuito radial TES 4115 Bellavista; la línea de distribución es de 13,200 volts (alta tensión) y a través de la subestación Tepic II localizada cerca del poblado El Rincón que tiene una capacidad de 200 MVA (Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento "Alborada", 2011).

4.5 Zona Metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco

4.5.1 Crecimiento demográfico y urbano en el periodo de 1970-2010

Población

El crecimiento poblacional de la ciudad de Tepic fue del 200% de 1970 a 2010 (ver Tabla 7), mientras que de la ciudad de Xalisco fue del 158% en el mismo período, este incremento se dio de manera acelerada y de cierta forma no esperada.

La población de la zona metropolitana según el IX Censo de Población y Vivienda en 1970, fue de 124,754 habitantes, y para el año 2010 su población de 368,565 habitantes, aumentando en el crecimiento urbano un 195%, donde la población de la ciudad de Xalisco durante el periodo de 1970-2010, creció más de una vez y media, mientras que la ciudad de Tepic creció 2 veces su población.

Tabla 7 Población total de las ciudades de Tepic y Xalisco periodo 1970-2010

Municipio / Localidad	Población total periodo 1970-2010				
	Año 1970*	Año 1980	Año 1990	Año 2000	Año 2010
Xalisco	138,815	176,111	214,714	312,191	494,412
Tepic	114,939	151,027	144,888	233,716	361,751
Tepic	114,939	-	238,487	260,811	332,863

Fuente: elaboración propia con base en los censos DGE: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y Censo General de Población y Vivienda, 2010. Tabulados Básicos: INEGI

* Información sobre la población total por Entidad y Municipios. Obtenida del IX Censo General de Población, 1970. INEGI

Crecimiento de población y de superficie

Periodo 1970 a 1980

Según el IX Censo de Población y Vivienda en 1970, Xalisco contaba con una población de 138,815 habitantes con una extensión territorial de 108 hectáreas, entre tanto para la ciudad de Tepic su población era considerada de 110,939 habitantes con una superficie de 1,023 hectáreas; en 1980 había un

total de 19,705 habitantes en una extensión territorial de 120 hectáreas para Xalisco, y para Tepic 177,007 habitantes.

Período 1980 a 1990

Para el año 1990 la población de Tepic se incrementó a 206,957 total de habitantes, considerando que el incremento fue de 16%, mientras que para Xalisco fue en decremento del 24%, considerando que los datos obtenidos del XI Censo de Población y Vivienda de 1990, es sobre la localidad de Xalisco.

Período 1990 a 2000

Entre tanto, en el año 2000, según el XII Censo General de Población y Vivienda se dio un incremento demográfico del 28% con una población total de 265,817 habitantes en la ciudad de Tepic; y para la ciudad de Xalisco el incremento demográfico para el año 2000 fue de 59% con una extensión de superficie de 638 hectáreas, mientras que Tepic tuvo un incremento en superficie del 126%.

Período 2000 a 2010

Observando que para el año 2010 su población aumentó a 332,863 habitantes en una extensión de 5,056 hectáreas; entre tanto para Xalisco su población fue de 35,702 con un 50% de aumento poblacional en una extensión territorial de 620 hectáreas, datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 (véase Figuras 9 a 15).



Figura 9. Gráfico de crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco de 1970 a 2010.

Fuente: elaboración propia en base a Mapa Digital INEGI

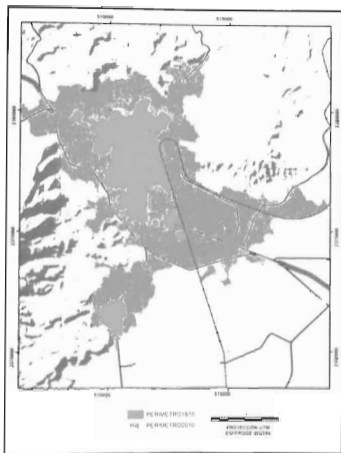


Figura 10. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 1970 comparado con 2010.

Fuente: elaboración propia en base a Mapa Digital (SIG)

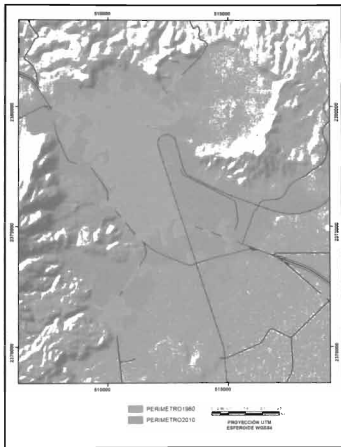


Figura 11. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 1980 comparado con 2010.

Fuente: elaboración propia en base al Informativo Mapa Digital (INEGI)

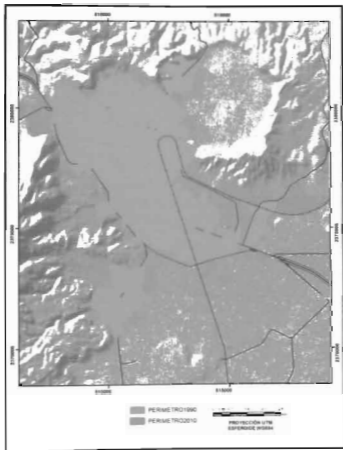


Figura 12. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 1990 comparado con 2010.

Fuente: elaboración propia en base al información Mapa Digital INEGI

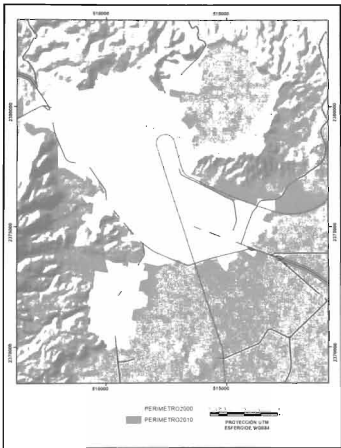


Figura 13. Crecimiento de la ZM Topic - Xalisco en 2000 comparado con 2010.

Fuente: elaboración propia en base al Información Mapa Digital INEGI

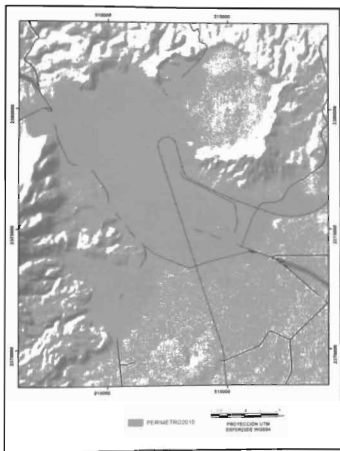


Figura 14. Crecimiento de la ZM Tepic - Xalisco en 2010.

Fuente: elaboración propia en base al información Mapa Digital INEGI

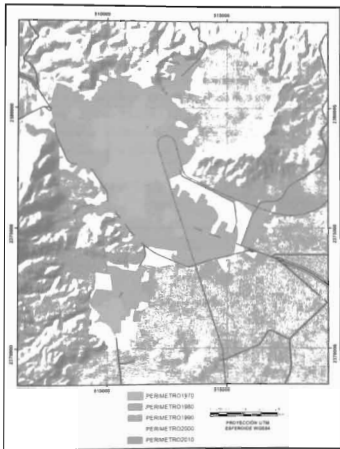


Figura 15. Concentrado de crecimientos de la ZM Tepic - Jalisco 1970- 2010.
 Fuente: elaboración propia en base al información Maps Digital INEGI

Superficie

La ZM tuvo diferentes comportamientos de crecimiento del área (ver Tabla 8) como se muestra que para el año 1970 se encontraba en una superficie de 1,131 hectáreas, en el año 1980 se había incrementado a 2,005 hectáreas, en 1990 tuvo un mayor incremento con una superficie de 3,936 hectáreas y en año 2000 tuvo una superficie más de 5,109 hectáreas, en tanto que para el 2010 tuvo un incremento quedando en superficie con 5,676 hectáreas, datos obtenidos de los Censos de Población y Vivienda de INEGI.

Tabla 8 Superficie por hectáreas de las ciudades de Tepic y Xalisco

Localidad	Superficie Has.				
Tepic	1 023	1 885	3 550	4 471	5 056
Xalisco	108	120	386	638	620

Fuente: elaboración propia con base en los censos DGE: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y Censo General de Población y Vivienda, 2010. Tabulados Básicos INEGI.

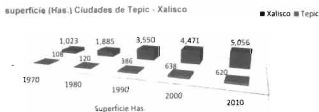


Figura 16. Gráfica de superficies en el periodo 1970-2010

Fuente: elaboración propia con base en los censos DGE: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y Censo General de Población y Vivienda, 2010. Tabulados Básicos INEGI.

* información sobre la población total por Entidad y Municipios. Obtenida del DGE IX Censo General de Población, 1970 INEGI.

La Zona Metropolitana y su conformación

La Zona Metropolitana en 1970 tenía 1,131 hectáreas, para el año 1980 ya tenía 2,005 hectáreas, continuando el estudio se obtuvo para 1990 con 3,936 hectáreas, en el año 2000 tuvo una superficie de 5,109 hectáreas, en tanto que para el 2010 tuvo un incremento quedando en superficie con 5,676 hectáreas, datos obtenidos de los Censos de Población y Vivienda.

Aunque el período de estudio está establecido de 1970 y 2010, el crecimiento importante en la Zona Metropolitana se dio desde 1960 donde se incrementan los flujos migratorios hacia Tepic, capital de la entidad, el crecimiento tuvo lugar sobre las márgenes del río Mololoa y sobre las faldas del cerro de la Cruz, existe mayor ocupación de terrenos agrícolas con grandes áreas vacantes intermedias, en el libramiento al poniente de la ciudad se ve alcanzado por la mancha urbana, que se componía alrededor de 47 colonias y fraccionamientos, de los cuales algunos estaban en proceso de ser habitados y otros ya afianzados en la región, además de un fuerte impulso de los programas públicos INFONAVIT y FOVISSSTE, permitieron la construcción de casas habitación un significativo número de familias. Durante este periodo, en el mandato del sexenio de Emilio M. González se presentaron invasiones a terrenos urbanos, uno de ellos llamado Cartolandia, hoy conocida como Colonia 2 de Agosto (Plan de Desarrollo Urbano de Tepic 2000-2020).

También surgieron como equipamiento en industria, servicio público y en educación para Tepic: Cigarrera La Moderna, Ingenio Azucarero "El Molino", El Panteón Hidalgo, TABAMEX, el Instituto Tecnológico de Tepic, la Universidad Autónoma de Nayarit y la 13va. Zona Militar, mismos que propiciaron oportunidades de empleo y de educación a la entidad y que provocó procesos migración de otros municipios e incluso otras entidades a la ciudad capital.

La cercanía de Jalisco a la ciudad de Tepic fue creando una conurbación que la transformó en una ciudad conurbada con una demanda de suelo urbano y flujo importante social-económico, información establecida en el Plan de

Desarrollo Municipal de Xalisco, Nayarit; 2005-2008; presentándose el crecimiento y ocupación del suelo urbano en los años 70's a consecuencia principalmente por la edificación de la Universidad Autónoma de Nayarit en la periferia de la ciudad de Tepic y el campus rural en la ciudad de Xalisco de la Escuela Superior de Agricultura, provocando la migración de familias de los diversos municipios del estado hacia la ciudad, por lo anterior la demanda de suelo urbano en Xalisco incrementó detectándose irregularidades de asentamientos en zonas de riesgo, duplicidad en la venta de lotes, una alza de precios en los terrenos para vivienda acelerándose aún más en 1980 una población de 19,705 habitantes en una superficie de 120 hectáreas distribuida en las colonias (INEGI, 1989).

Al asentarse la distribuidora de cerveza a orillas de la carretera Tepic-Xalisco en la década de los 80's provocó la entrada de población y con ello la generación de empleos y movimiento económico de la zona, al mismo tiempo se presentó, el reparto de predios con ciertas influencias políticas, lo que ocasionó una carencia de infraestructura y equipamiento básico por parte del municipio. Los asentamientos que se crearon fueron: Colonia Los Pinos al oeste de la ciudad, al Sur Colonia La Cruz y Colonia Ejidal al este de la mancha urbana de Xalisco.

Para mediados de los 80's, específicamente en 1987, el Gobierno del Estado decretó como "Reserva ecológica para el desarrollo integral y la recuperación del ecosistema el Volcán de San Juan", alrededor de 26,000 hectáreas de la Serranía de San Juan, al occidente de la ciudad de Tepic, considerado un limitante natural del crecimiento urbano de las ciudades de Tepic y Xalisco (Programa de Conservación y Manejo de Área Natural Protegida Reserva de la Biósfera Estatal "Sierra de San Juan", 2008).

En los años 90's los asentamientos irregulares rebasan la vía del ferrocarril. Parte de la zona industrial fue ocupada para uso habitacional. El crecimiento urbano rebasó al libramiento poniente de la ciudad, se incrementaron los flujos

migratorios del municipio a su ciudad capital, por empleados y obreros que laboran en Tepic y radican en Xalisco (Plan de desarrollo urbano de Tepic 2000-2020), ocasionando un incremento en la población de 75.61% con 14,898 habitantes, con una tasa de crecimiento medio anual de 3.5 por ciento (XI Censo General de Población y Vivienda, 1990) repercutiendo indudablemente en la calidad de vida de los habitantes.

Según el Informe de Gobierno de 1999, para el año 1991 se construye el Mercado Municipal de Xalisco, así como la extensión del Boulevard Tepic-Xalisco, iniciándose un crecimiento acelerado y repentino de nuevos asentamientos y se agrava la heterogeneidad de la estructura urbana. Surgen nuevos asentamientos alrededor de la mancha urbana como son:

Para la década de los 90's según el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tepic 2000-2020, *los asentamientos irregulares proliferan y rebasan la vía del ferrocarril; se destaca un crecimiento lineal a lo largo de la salida de la carretera a Bellavista. El crecimiento urbano rebasa el libramiento poniente de la ciudad. La ciudad industrial se modifica para ser ocupada por uso habitacional. Se realiza la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Aguamilpa, se lleva a cabo la construcción del libramiento al oriente de la ciudad, mismo que ayuda al paso de camiones cañeros que van a Francisco I. Madero, aminorando los conflictos de fluidez vial que éstos ocasionaban. Se incrementa el crecimiento entre Tepic y Xalisco, provocando cada vez más la conurbación entre las dos localidades. Se construye un nuevo aeropuerto alejado de la zona urbana. Se lleva a cabo el saneamiento y reforestación del río Mololoa, así como la reforestación del Volcán de San Juan. Con ello, la zona urbana propiamente dicha, alcanzó entonces una extensión de 3,759 hectáreas (Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tepic 2000-2020).*

Entre 1990 y 1995 la ciudad de Tepic alcanzó la cifra de 254,551 habitantes; fundando nuevos asentamientos en la periferia de Tepic, que presentan en su mayoría irregularidades jurídicas, al ocupar extensiones de terreno inadecuado

para el uso urbano (Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tepic 2000-2020).

Durante el periodo de 1990-1995, en la ciudad de Xalisco se crearon más colonias nuevas alcanzando una población de 7,001 habitantes distribuidos por las nuevas colonias como: Vicente Guerrero, Lomas Verdes, Codel Rosal, Salvador Sánchez Vázquez, Lomas Bonitas, 14 de Febrero, Canoas I y II, Jardines de Matatipac, Residencial Puerta del Sol, Pueblo Nuevo, Residencial (Puerta del Sol 5ta. etapa).

En el año 2000 la ciudad de Tepic inició un nuevo proceso político al ser electo un gobernador por alianza PAN-PRD, PT-PRS, situación que impactó a esta ciudad en todos los aspectos, entre los cuales se cuenta el surgimiento de varios asentamientos humanos en la reserva territorial de La Cantera, en el municipio de Tepic; la cual fue prevista por la necesidad de terrenos para la proyección y construcción de la vivienda, donde se albergaría a una población aproximada de 40,000 habitantes en una superficie de 113-50-49 hectáreas.

En Xalisco en el 2001 se entregaron escrituras a propietarios de vivienda en la colonia Arroyo del Indio y El Navarreo.

Entre el año 2000 y 2010 se conforman en Tepic las colonias Aztlán, El Verde, Insurgentes, El Ocho, Valle de Nayarit, Bethel, Pedregal de San Juan, Villas del Parque, Molinos del Rey, Villas del Molino, Villas de la Cantera, El Molino, Ávila Arce, El Rubi, Jesús García, Del Sol, Social Progresivo del Sol, Cantera del Nayar, Floresta, Vistas de la Cantera, Sección Buganvilias, Villas del Roble, Vistas de la Cantera 3ra. Etapa, La Cantera Sección Olimpo, Ejidal, Vistas de la Cantera Etapa 1, Revolución Social, Aramara, Vistas de la Cantera Etapa 2, Jazmines, Cantera del Nayar, Bonaterra, Las Palomas, Paseo del Valle Real I, Valle Real II, El Punto, Montevista, Ecologista, y Guadalupe y para la localidad de Xalisco las colonias Lomas del Nayarit, Nuevo Progreso, Canoas III y Las Rosas.

4.5.2 La densidad de población de las ciudades de Tepic y Xalisco en la actualidad.

Densidad de población

A nivel estatal la densidad de población se estima en 38.95 hab/km², valor que se encuentra por debajo del promedio nacional que es de 57.30 hab/km². El municipio de Tepic con 232.71 hab/km², el municipio de Xalisco con 97.55 hab/km², considerando estos valores que representan la densidad poblacional ligeramente mayor en Tepic, pero ambos con un promedio superior al estatal y nacional.

Densidad Media Anual

En cuanto al área de estudio Zona Metropolitana Tepic y Xalisco, en base a la medición de densidad media anual (DMU) que se utiliza específicamente para localidades, esta se basa en habitantes por hectárea, se estima para la Zona Metropolitana 63.17 hab/ha, en Tepic la DMU es de 63.85 hab/ha mientras que para Xalisco es de 57.60 hab/ha, (INEGI, 2010b).

4.5.3 Vivienda

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad, con certidumbre jurídica sobre su propiedad y con los servicios básicos de habitabilidad, permite a las familias generar mayor riqueza y heredar un patrimonio a sus generaciones; el acelerado crecimiento de la población en algunas ciudades impulsa la demanda habitacional. Las tendencias demográficas en los próximos años apuntan que se integrará un promedio de 650 mil hogares nuevos por año en el país, además de las implicaciones que esto ocasionará.

Para el área de la Zona Metropolitana no se tiene tanta densidad de viviendas, aún es posible encontrar lotes baldíos entre las colonias centrales y eso ocasiona una serie de problemas tanto de seguridad como de inversión de

los municipios para proveer servicios y atención a la ciudadanía, y se puede plantear con esta la necesidad de ordenar el entorno urbano para aprovechar zonas con poca densidad de vivienda, antes que permitir desarrollos urbanos nuevos (ver Figura 17) en las áreas periféricas, con la necesidad reconversión del uso de suelo y afectación a los sistemas agrícolas de producción.

A la demanda de vivienda se acumulan deficiencias e insuficiencias en la identificación del suelo idóneo para el desarrollo económico y desarrollo habitacional, así como la falta de capacidad de las autoridades para hacer una planeación, regulación y ordenamiento del territorio, para la disponibilidad de servicios (agua potable, drenaje o luz eléctrica e infraestructura). La carencia de una vivienda, ha dado lugar al surgimiento de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, propiciando un crecimiento anárquico de los centros urbanos, y aumentando los rezagos en infraestructura urbana y de servicios (CONAFOVI, 2005).

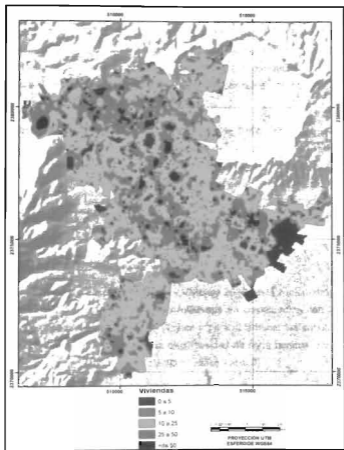


Figura 17. Concentración de densidad de viviendas en la ZM.

Fuente: elaboración propia utilizando información del Marco Geoestadístico Nacional INEGI, 2010.

El desarrollo de nuevas áreas para vivienda se ha incrementado por la intensificación del uso de suelo en la zona centro de Tepic hacia otros fines, especializada en comercio y servicios y solventando la demanda de nivel estatal, regional y local; y la ausencia de suelo urbanizado a precios accesibles, ocasionado principalmente por factores restrictivos, especulación inmobiliaria y mayores costos de incorporación urbana, ha propiciado la construcción de vivienda popular y de interés social en Xalisco.

Dentro del proceso de la zona metropolitana de Tepic - Xalisco, que la zona centro de la ciudad central se especializa en comercios y servicios y descentraliza a la población dirigida a la periferia, ocupando terrenos agropecuarios y forestales adyacentes, principalmente sobre los ejes de acceso carretero, ya que las economías rurales son absorbidas por la ciudad central. Este proceso provoca fuertes repercusiones en los ecosistemas que rodean a la zona conurbada.

4.5.3.1 Condiciones de la Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en la zona metropolitana existe un total de 115,687 viviendas habitadas en comparación con 291,045 viviendas habitadas del estado de Nayarit y para determinar las condiciones y calidad de la vivienda se analizó la disponibilidad de agua potable, servicio de alcantarillado, sanitario, energía eléctrica (véase Tabla 9).

Tabla 9 Total de Viviendas habitadas

Entidad Federativa/ Municipio	Total de Viviendas				
	1970	1980	1990	2000	2010
Tepic	15 320*	32 564	50 614	93 481	102 735
Xalisco	2 664*	3 460	5 220	6 784	12 952

Fuente: elaboración propia en base a la información del DGE X Censo General de Población y Vivienda 1980, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda, 2010

* Información sobre la población total por Municipios. Obtenida del DGE IX Censo General de Población, 1970 INEGI.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 en la zona metropolitana se encuentran en general buenas condiciones de las

características básicas de las viviendas pues sólo un 2.94% de viviendas tienen piso diferente de tierra y se deduce que están con mejores condiciones de habitabilidad, en cuanto a las que disponen de agua de la red pública sólo un 3.91% de las viviendas habitadas presentan esa carencia, las que carecen de drenaje representan sólo un 2.48% de las viviendas habitadas, en cuanto a carencia de servicios sanitarios o de excusado dentro de la vivienda sólo es un 2.46%, mientras que la carencia de energía eléctrica en las viviendas está presente en 1.85% de éstas. (ver Tabla 10).

Tabla 10 Características de las Viviendas particulares en 2010

Características de las viviendas particulares habitadas	Tepic	Xalisco	Zona Metropolitana	% de la ZM
Con piso diferente de tierra	98 755	12 537	112 292	97.06
Que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	95 690	12 450	111 140	96.09
Que disponen de drenaje	100 208	12 613	112 821	97.52
Que disponen de excusado o sanitario	100 235	12 609	112 844	97.54
Que disponen de energía eléctrica	100 677	12 681	113 358	98.15

Fuente: elaboración propia en base a la información del Censo de Población y Vivienda, 2010.

4.5.4 Equipamiento Educativo de la Zona Metropolitana de Tepic y Xalisco

Las ciudades de Tepic y Xalisco, han tenido un crecimiento poblacional que deriva en la necesidad de espacios de desarrollo, uno de los principales temas en la consolidación de la Zona Metropolitana es que en ella se encuentra la mayor cantidad de equipamiento educativo de todos los niveles y esto ha permitido la consolidación de diversos elementos que conforman la estructura urbana.

4.5.4.1 Educación

En lo que respecta a la educación de la zona metropolitana de Tepic y Xalisco en el 2010, se tienen 813 escuelas, las cuales son atendidas por 8,908 docentes y atienden una matrícula de 146,292 alumnos (Véase Tabla 11) aunque para este dato sólo se cuenta con información desde 1990, se puede apreciar como evolucionaron los datos de infraestructura y servicios educativos.

Tabla 11 Infraestructura total de docentes y alumnos años 1990 a 2010

Periodo en años	Entidad federativa / Municipio	Escuelas	Docentes	Alumnos
1990	Nayarit	2 272	13 233	368 388
2000	Nayarit	2 996	15 893	290 285
2010	Tepic	711	7 820	130 722
	Xalisco	102	988	15 570
	Nayarit	3,241	18,984	328,888

Fuente: elaborado en base a la información del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Básica.

Grado de Escolaridad

Según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, se observa que Xalisco cuenta 86.66% de personas que han cursado un nivel de escuela, comparado con la ciudad de Tepic que cuenta con 88.08% de población, esto es entendible considerando que es la ciudad central donde se concentra la mayor parte de los servicios educativos del Estado.

En la figura siguiente (Figura 18), se puede observar una cartografía de las concentraciones de la población y donde se ubican espacialmente, ya que es importante entender la relación que existe o debe existir entre la oferta educativa y la población que ha estudiado algún grado de escolaridad.

Zona Metropolitana Tepic - Xalisco

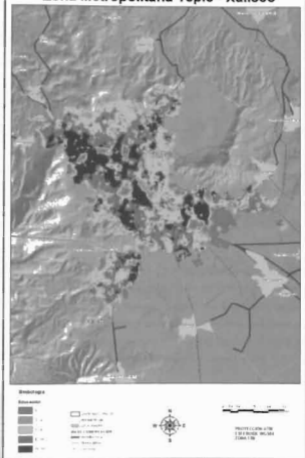


Figura 18. Promedio de escolaridad en la Zona Metropolitana de Tepic y Xalisco.

Fuente: elaboración propia utilizando información del Marco Geoestadístico Nacional INEGI, 2010

Tabla 12. Oferta educativa por grado de escolaridad, 2010

Concepto	Nayarit	Tepic	Xalisco	Zona Metropolitana
Escuelas en preescolar	1 079	246	44	290
Escuelas en primaria	1 067	211	45	256
Escuelas en primaria indígena	162	10	0	16
Escuelas en secundaria	561	104	19	123
Escuelas en profesional técnico	108	51	0	51
Escuelas en bachillerato	172	28	5	43
Total de escuelas en educación básica y media superior	2 988	650	113	783

Fuente: elaborado con información de Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Al establecer que el equipamiento urbano de nivel regional y estatal se concentra en la ciudad de Tepic, del sistema educativo. En la ciudad de Tepic se concentra el 63%, en la localidad de Xalisco alrededor del 30% y el restantes 7% a localidades existentes tanto en el municipio de Tepic como de Xalisco. Esta distribución donde se da la localización de la mayor concentración de la población y representa un factor importante para un modelo de ordenamiento territorial.

Según datos del Sistema de Información Geográfica Escolar (2012), perteneciente a SEPEN²³; en el municipio de Tepic en la localidad urbana de mayor población que es Tepic se encuentran localizados 49 centros de trabajo categorizados como CECATI²⁴, con una categoría poblacional de urbana, y en el municipio de Xalisco, en la localidad de Xalisco se localizan 3 centros de trabajos ubicados de igual forma como categoría poblacional urbana.

El equipamiento destinado a actividades culturales y de recreación han sido las más relegadas en el acontecer municipal. Como ejemplo, la localidad de Xalisco ha carecido de opciones para la recreación y la convivencia social, esto por ser cabecera municipal, la población tiene que trasladarse a la ciudad de Tepic para tener acceso a diversos servicios como cine, auditorio, teatro, salones sociales, entre otras; se valora que se refleja un déficit en esta área, ya

²³ Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

²⁴ Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

que las prioridades de los gobiernos locales han sido la dotación y mejoramiento de los servicios públicos e infraestructura.

Población Económicamente Activa

También denominada como fuerza laboral de un lugar, la figura siguiente (Figura 19) muestra la ubicación geográfica donde vive y muestra los patrones de concentración, esto es un indicio de los lugares donde se encuentran más ocurrencias y pueden servir para desarrollar planes de desarrollo de empresas e industria, basados en la procuración de la disminución de la movilidad por esta actividad y aprovechamiento de áreas en las ciudades.

Además se tiene un análisis (véase Figura 20) donde se muestra la concentración de Unidades de los tres sectores de la economía, donde se tiene registrado el personal ocupado por unidad y se visualiza el padrón de distribución. Este análisis sirve como base del entendimiento de la conformación de la Zona Metropolitana en base a actividades económicas y su distribución en la misma, auxilia en la implementación de planes, proyectos y prospectivas de desarrollo económico local.

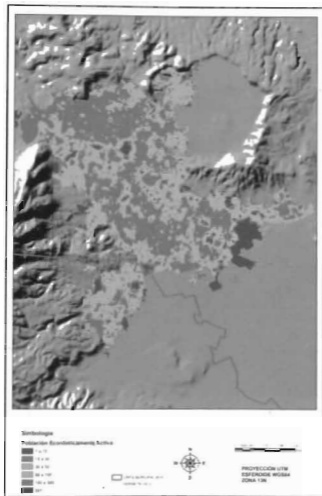


Figura 19. Distribución espacial de la Población Económicamente Activa en la Zona Metropolitana.

Fuente: elaboración propia utilizando información del Marco Geostatístico Nacional, (INEGI (2010).

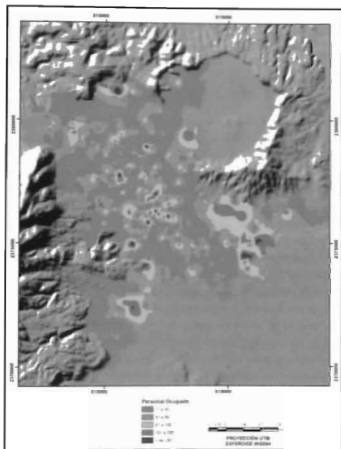


Figura 20. Concentrado de unidades económicas en la Zona Metropolitana por personal ocupado.

Fuente: elaboración propia utilizando información del Marco Geostatístico Nacional, INEGI (2010)

Capítulo V

5.1 Conclusiones y alternativas

Este trabajo se realizó con un análisis general sobre los factores geográficos, políticos y económicos que han influido en el proceso de la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, utilizando los aspectos socioeconómicos como: población total de las ciudades de Tepic y Xalisco del periodo 1970-2010, población económicamente activa, educación del periodo 1970-2010 y urbanos como: vivienda, condiciones de la vivienda, demanda de la vivienda, infraestructura, agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, energía eléctrica y alumbrado público; así como ilustrar los factores geográficos de influencia, los cambios de los límites geográficos y el análisis de conflictos que han afectado a lo largo de los años la conformación de la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, con la finalidad de dar respuesta tanto de las preguntas planteadas para el área estudio como la hipótesis que guía este trabajo en reconocer los factores que han favorecido el proceso de la metropolización, que permiten contribuir o disminuir las tensiones entre las autoridades y propiciar un desarrollo económico local y el mejoramiento de la población de ambos municipios y ofrecer alternativas de solución en las necesidades actuales y próximas para las ciudades de Tepic y Xalisco.

En cuanto al objetivo de identificar los factores geográficos que han influido en el proceso de conformación metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco. Se analizaron los crecimientos tanto poblacionales como los del área urbana que se registraron en la Zona Metropolitana, con ello se ven patrones de crecimiento urbano y apoyado en la cartografía de concentraciones de vivienda, de personas con grado de educación, personas económicamente activas y

unidades económicas que dan empleo y ocupación, se puede tener una base que sirve para futuros planes y proyectos.

En el objetivo de identificar los cambios demográficos que han ocurrido en la zona metropolitana. Se analizó y se registraron los datos demográficos de cada ciudad y en conjunto como Zona Metropolitana, observándose que como Tepic es la ciudad central presentó mayor crecimiento, y generó el desarrollo de infraestructura para atender a la población de la ciudad pero también a la población que va a la ciudad a utilizar los múltiples servicios que ofrece.

En cuanto al objetivo de identificar los límites geográficos que se han establecido en la zona metropolitana. Se realizó una investigación documental y de obtención de material en los ayuntamientos quienes tienen presente el llegar a un acuerdo común dadas las circunstancias actuales y negociando límites que se han ido desplazando en el territorio de acuerdo a las dinámicas propias de los municipios y su desarrollo.

Para el objetivo de analizar los procesos de desarrollo de la Zona Metropolitana de las ciudades de Tepic y Xalisco. Se pudo obtener datos que ayudan a mostrar la conformación y la perspectiva de la Zona Metropolitana, se consideraron los procesos de desarrollo industrial, de desarrollo educativo, y de oferta y oportunidades de empleo entre los principales, pero muy importante también el de la situación de la vivienda en ambas ciudades, ya que estos procesos siguen evolucionando en requerimientos de ciudades con infraestructura y con población que coadyuve al desarrollo económico local.

Contratación de la hipótesis que guía este trabajo a partir de determinar que existen factores geográficos, políticos y económicos que han favorecido el proceso de metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, pero no se han aprovechado las políticas urbanas actuales para propiciar un círculo virtuoso de colaboración entre los dos gobiernos de los municipios, para contribuir en el desarrollo económico local, con participación de las autoridades y propiciar el mejoramiento de la población de ambos municipios.

Al realizar el análisis sobre los factores geográficos, políticos y económicos que favorecieron el proceso de metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, se contempló que su crecimiento poblacional se dio de manera progresiva y espontánea, ya que la ciudad de Tepic ha fungido como un polo de desarrollo por ser una ciudad que provee de bienes y servicios, sin embargo la expansión de la mancha urbana impulsó el desarrollo del equipamiento requerido por la nueva población; ya que la contigüidad física entre las ciudades ha sido un factor urbano preciso para la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco.

Al estar ubicada la Zona Metropolitana geográficamente se debe contemplar para Tepic que se encuentra en una zona de sismicidad moderada y construido dentro de un valle entre edificios volcánicos y algunos considerados activos, esto ha limitado su expansión y desarrollo urbano ya que se encuentra entre el Cerro de San Juan, Cerro de la Cruz y la Laguna Saca, combinado con el poder adquisitivo de la población por tener un nivel socioeconómico medio y bajo; por lo cual el territorio de la traza urbana de la periferia de la ciudad de Xalisco resulta atractivo, sin considerar el tipo de suelo, la falta de infraestructura urbana, visualizando únicamente que se encuentra cerca a la ciudad de Tepic, donde se localizan de manera concentrada los diversos establecimientos educativos (primaria, secundaria, nivel medio superior y superior), como la localización de las fuentes de empleo con un nivel superior. Con todo lo anterior, la ciudad de Tepic es concentradora de bienes y servicios y Xalisco se establece como ciudad dormitorio por la cantidad significativa de viviendas de la población de trabajadores de la ciudad de Tepic.

En lo que respecta a la zona de estudio del proceso de metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, se observa que en los últimos 40 años se presentó un crecimiento poblacional y de territorio muy considerable ya que durante el período de 1970 a 2010 la población creció casi 2 veces y la expansión del territorio fue de casi 4 veces. Actualmente, la Zona metropolitana cuenta con un total de 358 polígonos considerados como asentamientos de

colonias, fraccionamientos o viviendas residenciales, la ciudad de Xalisco cuenta con 78 colonias y la ciudad de Tepic con 280 asentamientos ubicados en colonias, fraccionamientos o zonas residenciales. Las características mencionadas anteriormente indican que el alto crecimiento de la zona sur de Tepic y la zona norte de Xalisco, han provocado una área metropolitana entre ambas ciudades, esto dado por todos los que viven en la zona de influencia directa con la zona metropolitana. Dentro de los límites de la ciudad de Tepic y de la ciudad de Xalisco, se ofrece a personas de nivel socioeconómico medio y alto, terrenos circundantes, por la carencia de suelo habitacional y se le conoce como *residencial*, dando origen a la creación de fraccionamientos establecidos en la periferia sur de Tepic y norte de Xalisco.

Las circunstancias del proceso de metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco, han provocado que se presenten problemáticas en el reconocimiento oficial de los límites territoriales, por consiguiente se investigaron los diferentes linderos que se han ido definiendo y construyendo a lo largo de las administraciones de ambos municipios; ya que la mancha urbana de la ciudad de Tepic se desplaza considerablemente hacia las zonas agrícolas del municipio de Xalisco, cambiando los usos de suelo del territorio.

5.2 Recomendaciones

El análisis realizado de capítulos anteriores, permite contar con los elementos esenciales para plantear algunas alternativas de solución a los conflictos detectados y aprovechar las potencialidades que la metropolización de las ciudades de Tepic y Xalisco ofrecen por la ubicación dentro del contexto urbano comprometiendo sus vialidades primarias.

En primer lugar la importancia de una planeación territorial urbana y reordenamientos del territorio, la definición de los límites territoriales entre los municipios de Tepic y Xalisco aprovechando que sus administraciones políticas convergen en el mismo partido político, la revisión exhaustiva de la zonificación adecuada del cambio de uso de suelo para favorecer a las clases medio-bajo

de familias que se encuentran en el área de estudio, y programas reales sobre ofertas de mercado habitacional con créditos accesibles. También la conservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente; considerar los servicios intermunicipales de tipo colectivo, la mejora de infraestructura, alternativas de vialidades, la expansión de los servicios de salud y asistencia social.

En base a los resultados obtenidos en el estudio, la investigación de literatura y documentos oficiales de gobierno donde se contempla la Zona Metropolitana, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Legislar entre los municipios involucrados para crear y establecer el Instituto Metropolitano de Planeación (IMP), con atribuciones legales de: planeación, desarrollo de políticas públicas, normativas, reglamentos, desarrollo de propuestas y su implementación, y ejecución de los fondos metropolitanos que la federación destina cada año para las zonas metropolitanas del país.
- Considerar los Atlas de Riesgos y Peligros Naturales más actuales de ambos municipios, para el diseño e implementación de políticas para reglamentar y desincentivar el crecimiento de la mancha urbana en zonas de riesgos o peligro, delimitar las zonas que pueden desarrollarse y que contemplen en los reglamentos de construcción y usos de suelo esas zonas con riesgo o peligro, vinculando el Atlas de Riesgos a los Planes de Desarrollo Urbano, Reglamento de Ordenamiento Ecológico Local y Plan de Contingencias.
- Elaborar Programas de Ordenamientos Ecológico de la Zona Metropolitana.
- Elaborar (o actualizar) los Planes Municipales de Desarrollo Urbano respectivos, contemplando las posibles conurbaciones de localidades que están creciendo pero aún no tienen continuidad con la Zona Metropolitana.

- Elaborar Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la localidad de Tepic y de Xalisco con un enfoque de desarrollo de la Zona Metropolitana.
- Realizar estudios de impacto de inversión en la Zona Metropolitana en cuanto a planes y proyectos que se puedan ejecutar en obras de infraestructura y equipamiento urbano.
- Realizar acciones para la renovación de la traza urbana, proyección de vías de comunicación importantes y necesarias para el funcionamiento de las ciudades.
- Concretar inversión del Fondo Metropolitano considerado por la Federación o recursos adicionales que permitan impulsar el desarrollo de la Zona Metropolitana.
- Desarrollar planes, acciones, programas y proyectos para el desarrollo de la Zona Metropolitana, y permita el costo-beneficio; así como el impacto económico, social o ambiental, esto con el apoyo de los diversos programas y planes de desarrollo regional, urbano y ordenamiento territorial que aporten al desarrollo económico de la Zona Metropolitana.

5.3 Alcances y Limitaciones

El estudio del proceso de conformación de la zona metropolitana que resultó de la interacción entre las ciudades de Tepic y Xalisco se limitó primeramente por el periodo de estudio de 1970 a 2010, por lo que muestra una perspectiva hasta ese tiempo. Se pudo obtener las variables de vivienda y sus características que son importantes para motivar la población de áreas, además de la oferta educativa y los servicios escolares que encontraron presentes y la oferta de la población económicamente activa y las unidades económicas que se han ido desarrollando como imán de la oferta de trabajo.

El área se encuentra en constante crecimiento urbano, así como de desarrollo y modernización, existen conflictos con la comunicación entre ellas, ya que se encuentran unidas principalmente por el Boulevard Tepic-Xalisco siendo la arteria única de interacción entre las dos ciudades y es necesario el planear nuevas interacciones de comunicación vial.

En cuanto al crecimiento demográfico se encontró que Tepic se está desplazando hacia el suroeste y este, por lo pronto se ha unido a la Localidad La Cantera por medio de una Avenida de 2 carriles y pasan las vías del tren y como la situación del crecimiento demográfico se relaciona de manera estrecha con el crecimiento físico se tiene que considerar estas limitantes de comunicación, además de considerar que de manera permanente se está desarrollando una infraestructura comercial y de servicios por parte de la población residente en la Capital

Bibliografía

- Arellano, E. (2006). Trabajo conjunto entre ayuntamientos de Tepic y Xalisco. *Periódico express de Nayarit*. Recuperado de <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=1590>. Fecha de publicación 02 de junio de 2006, consultado el 04 de abril de 2014.
- Arellano, E. (2011). Pide Ruelas finiquitar límites Tepic-Xalisco. *Periódico Express*. Recuperado de <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=245878>. Fecha de publicación 16 de febrero de 2011, consultado el 04 de abril de 2014
- Becerra, L. (2010). *aproximaciones microeconómicas en la teoría de los lugares centrales de Christaller*. (Maestría en Ciencias Económicas), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/4747/>
- Bingham, R., y Mier, R. (1993). *Theories of Local Economic Development: Perspectives From Across the Disciplines*. Sage Publications.
- Boyne, G. (1998). Public Choice Theory and Local Government. *Houndmills, Macmillan*.
- Carrillo, M., y Durán, J. (2005). La localización y la interrelación de la industria en regiones en desarrollo. El caso de Ciudad del Carmen, Campeche. *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, 36 no. 140, 144-163
- Castro, L. (1995). *Programa de 100 ciudades: una estrategia de desarrollo urbano regional sustentable y concertado*.
- CELADE - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. División de Población de la CEPAL. (2013). *Criterios de definición de la población urbana aplicados en los censos de América Latina* (pp. 1-13).
- CONAFOVI. (2005). Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI). Recuperado de <http://www.gobierno.com.mx/conafovi.html>.
- Contreras, J. (2002). *El reparto de tierras en Nayarit, 1916-1940*. Recuperado de: <http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/.../jcontr.doc>
- Cruz, H. (2013). *La Gestión Metropolitana en Guadalajara*.
- Duch, N. (2005). *La teoría de la localización. Documento de trabajo, Universidad de Barcelona*.
- García, S., Corona, J., y Villalvazo, P. (2002). Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales. *Revista Notas. Revista de información y análisis num.* 20.
- Gaviria, M. (2010). *Apuntes de economía regional* Eumed (Ed.). Recuperado de <http://www.eumed.net/libros/2010f/873/>
- González, H., Pérez, C., Ramírez, G., Gamba, L., B., Ganzo, Pereyda, C., . . . Hernández, H. (2011). *Teorías y conceptos relacionados con las zonas metropolitanas. Algunas aplicaciones al caso de la Zona Metropolitana de Mérida*. Mérida, Yucatán, México: Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM); Fondo Mixto Conacyt- Gobierno del Estado de Yucatán. Gob. del Estado.

- Graizbord, B. (1984). Democracia y economía. *Desarrollo regional, ciudades intermedias y descentralización en México: Observaciones críticas al plan nacional de desarrollo urbano (1978 y 1982)*. El Colegio de México, 18, no.1, 27-47.
- Hernández, J. M. (2007). Marco jurídico mexicano de las zonas conurbadas. *Revista Serie Verde Temas Económicos*.
- H. XL Ayuntamiento del Municipio de Tepic. (2014). Plan Municipal de Desarrollo de Tepic 2014-2017.
- INEGI. (1970). *DGE. IX Censo General de Población*. Aguascalientes, Ags. México.
- INEGI. (1980). *DGE.X Censó General de Población y Vivienda*. Aguascalientes, Ags. México.
- INEGI. (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda*. Aguascalientes, Ags. México.
- INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*. Aguascalientes, Ags. México.
- INEGI. (2010a). Censo de Población y Vivienda. Revisado el 1 de diciembre de 2014, Dirección de Estadística. Aguascalientes, Ags. México.
- INEGI. (2010b). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Aguascalientes, Ags. México.
- INEGI. (2010c). *Censo de Población y Vivienda 2010: marco conceptual*. Aguascalientes, Ags. México.
- INEGI. (2010d). *Estadísticas históricas de México A*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. p. 1-26. Aguascalientes, Ags. México. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf
- Krugman, P. (1995). *Development, Geography and Economic Theory*. MIT Press.
- Krugman, P. (1999). *The Role of Geography in Development*. Conferencia presentada en el Annual World Bank Conference in Development Economics of the World Bank.
- Krugman, P. , y Fujita, M. (2004). La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro. *Investigaciones Regionales*, 4, pp. 177-206.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2007). *Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit*.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (1993). *Ley General de Asentamientos Humanos*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Moncayo, É. (2002). *Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de www.cepal.org/publicaciones/xml/5/11885/sgp27.pdf.
- Moreno, C. (2008). *La conurbación: rizoma urbano y hecho ambiental complejo*. Conferencia presentada en el Diversidad y desigualdad en los territorios contemporáneos, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. <http://www.bdigital.unal.edu.co/3363/1/CIM-CONURBACION.pdf>.
- Peña, A. (2006). *Las disparidades económicas intrarregionales en Andalucía*. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2006/arps/1v.html>.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2005). Plan de Desarrollo Municipal de Xalisco, Nayarit; 2005-2008. Periódico Oficial, Pub. L. No. 17 de Diciembre de 2005.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2000). Plan de Desarrollo Urbano de Tepic 2000-2020.

- Gobierno del Estado de Nayarit. (2010). Plan de Desarrollo Urbano de Tepic, Nayarit. Periódico Oficial. Pub. L. No. 17 de Abril de 2010.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2004). Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Tepic-Xalisco, Pub. L. No. 24 de Abril de 2004.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2006). Plan Parcial de Ordenamiento Territorial "La Cantera".
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2011). Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2011). Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento "Alborada". Periódico Oficial. Pub. L. No. 042.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2008). Programa de conservación y manejo de área natural protegida reserva de la biosfera estatal "Sierra de San Juan". Periódico Oficial, Pub. L. No. 13 de Diciembre de 2008.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2005). Programa Estatal de Vivienda, Reservas Territoriales y Ordenamiento del Territorio.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2005). Programa Estatal de Vivienda de Nayarit 2005-2011.
- Gobierno del Estado de Nayarit. (2005). Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para la Ciudad de Tepic; Nayarit.
- Prebisch, R. (1959). Commercial policy in the underdeveloped countries. *American Economic Review*, vol.49 no.2.
- Quiroga, L.G. (1984). Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal. *Incorporación de las Zonas conurbadas a la Vertiente Regional de Planeación*. Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/10/pr/pr0.pdf>.
- Rentería, E. (2013). Analizan ley para evitar problemas de límites territoriales, *El sol de Nayarit*. Recuperado de: http://www.elsoldenayarit.mx/politica/18799/analizan_ley_para_evitar_problemas_de_limites_territoriales_saul_paredes. Fecha de publicación 3 de abril de 2013, consultado 04 de abril de 2014.
- Rezago Habitacional, Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) (2000).
- SCT. (2004). *MIA-R por la construcción del libramiento de Tepic en una longitud de 60 km en el Estado de Nayarit*. Tepic, Nayarit.
- SEDÉSOL, CONAPO, y INEGI. (2010). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010A*. INEGI (Ed.) p.1-214.
- SEGOB. (2015). Los Municipios de Nayarit. *Enciclopedia de los Municipios de México*. Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/municipios/18017a.html>.
- <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/municipios/18008a.html>.

- Sobrino, J. (2003). *Gobierno y Administración Metropolitana y Regional*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- Tello, A. (2013). Conflicto de límites Tepic-Xalisco, a punto de solucionarse: González Curiel. *Nayarit en línea*. Recuperado de: <https://es-es.facebook.com/nayaritenlinea.mx/posts/142467999266261>.
- Tello, M. (2006). *Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo*: Lima.
- Unikel, L., Calnek, E., Borral, W., Moreno, A. y Davies, K. (1971). Ensayos sobre el desarrollo urbano de México. *XXI, no. 6*.
- Unikel, L., Chiapetto, C., y Garza, G. (1976). *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*: Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos.
- Vargas, P. (2011). La conflictividad en el proceso de metropolización de la ciudad de Pachuca. *Papeles de población, 17*, p.127-146.
- Vázquez, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *EURE (Santiago), 26*, p 47-65.
- Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. A. Bosch (Ed.) p. 178.
- Virgen, E. (2013). Municipios conurbados recibirán recursos federales extraordinarios: Saúl Paredes, *Gente y Poder. Periodismo auténtico y veraz*. Recuperado de <http://diariogenteypoder.com/nota.php?id=31393>. Fecha de publicación 17 de abril de 2013, consultado el 04 de abril de 2014.